

**UNIDAD EJECUTORA:** MUNICIPIO DE QUITO

**FECHA DE ELABORACIÓN:** 18.10.2022

**EJERCICIO ECONÓMICO:** 2022

**No. RESOLUCIÓN DE TRASPASO:**  
1000001409

**RESOLUCIÓN DE TRASPASO PRESUPUESTARIO**

CENTRO GESTOR	PROYECTO	FONDO	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	AUMENTO	REDUCCIÓN
ZA01A007 - DM de Informática	FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TE	001	730702	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes		4.612,00-
ZA01A007 - DM de Informática	FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TE	001	730804	Materiales de Oficina	34.612,00	
ZA01A007 - DM de Informática	FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TE	001	840107	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos		30.000,00-
<b>TOTAL</b>					34.612,00	34.612,00-

**SON:** CERO DÓLARES (\$ 0,00) IVA INCLUIDO

**DESCRIPCIÓN:** TRASPASO ADQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA

**EXPEDIENTE No** 0400000628

“De conformidad con lo expresado en el Título VI, Capítulo VII, Sección Octava “Trasposos de Créditos” del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización faculta la realización de trasposos al presupuesto sancionado y aprobado, se autoriza el traspaso de créditos de acuerdo a lo señalado.”

	ELABORADO	REVISADO	AUTORIZADO
	 Firmado electrónicamente por: <b>SEGUNDO RAFAEL AGUIRRE MENESES</b>	 Firmado electrónicamente por: <b>DAISSY TATIANA MACHUCA CAMPOS</b>	 Firmado electrónicamente por: <b>SONIA LIZETH</b>
<b>FUNCIONARIO RESPONSABLE:</b>	RAFAEL AGUIRRE	DAISSY MACHUCA	SONIA ORTIZ
<b>FECHA:</b>	18.10.2022	18.10.2022	18.10.2022



Por un  
**Quito**  
Digno



**GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**  
**RESOLUCIÓN DE TRASPASO PRESUPUESTARIO**

**UNIDAD EJECUTORA:** MUNICIPIO DE QUITO

**FECHA DE ELABORACIÓN:** 18.10.2022

**EJERCICIO ECONÓMICO:** 2022

**No. RESOLUCIÓN DE TRASPASO:**  
1000001409





# Municipio de Quito

## Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2022-10-18 09:22:49 (GMT-5)

Generado por: Daissy Tatiana Machuca Campos

Información del Documento			
<b>No. Documento:</b>	GADDMQ-DMF-2022-1635-M	<b>Doc. Referencia:</b>	GADDMQ-SGP-2022-1602-O
<b>De:</b>	Srta. Ing. SONIA LIZETH ORTIZ ZAPATA, Jefa de Presupuesto (E), GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	<b>Para:</b>	Sr. Econ. Pedro Fernando Núñez Gómez, Director Metropolitano Financiero, GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
<b>Asunto:</b>	Solicitud de Autorización Traspaso de Crédito de la Dirección Metropolitana de Informática para la adquisición de almacenamiento en disco y librería de cintas para respaldos de la información.	<b>Descripción Anexos:</b>	--
<b>Fecha Documento:</b>	2022-10-17 (GMT-5)	<b>Fecha Registro:</b>	2022-10-17 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA	SONIA LIZETH ORTIZ ZAPATA (GADDMQ)	2022-10-18 08:42:38 (GMT-5)	Reasignar	Daissy Tatiana Machuca Campos (GADDMQ)	1	Estimada Taty su revisión y análisis conforme a normativa legal vigente y sumilla del Director Metropolitano Financiero.
DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA	Pedro Fernando Núñez Gómez (GADDMQ)	2022-10-18 08:16:54 (GMT-5)	Reasignar	SONIA LIZETH ORTIZ ZAPATA (GADDMQ)	1	Autorizado, proceder conforme la normativa legal vigente.
DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA	SONIA LIZETH ORTIZ ZAPATA (GADDMQ)	2022-10-17 21:42:56 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA	SONIA LIZETH ORTIZ ZAPATA (GADDMQ)	2022-10-17 21:42:56 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA	SONIA LIZETH ORTIZ ZAPATA (GADDMQ)	2022-10-17 21:42:12 (GMT-5)	Registro	Pedro Fernando Núñez Gómez (GADDMQ)	0	



**Memorando Nro. GADDMQ-DMF-2022-1635-M**

**Quito, D.M., 17 de octubre de 2022**

**PARA:** Sr. Econ. Pedro Fernando Núñez Gómez  
**Director Metropolitano Financiero**  
**DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA**

**ASUNTO:** Solicitud de Autorización Traspaso de Crédito de la Dirección Metropolitana de Informática para la adquisición de almacenamiento en disco y librería de cintas para respaldos de la información.

De mi consideración:

Con un atento y cordial saludo me dirijo a usted, con la finalidad de informar lo siguiente:

Con oficio No. GADDMQ-AG-2022-1024-O de 30 de septiembre de 2022 el Administrador General solicita a la Secretaría General Planificación, en su parte pertinente lo siguiente:

*"(...) 3. Al amparo de la normativa descrita, mediante oficio No. GADDMQ-DMI-2022-01410-O, la Dirección Metropolitana de Informática solicitó a la Administración General "[...] que en su calidad de Rector del Sector Administración General emita su criterio favorable y autorice a quien corresponda, los traspasos de créditos del proyecto de inversión y se gestione ante la Secretaria General de Planificación la emisión del Informe de viabilidad de traspasos de crédito del proyecto de inversión, en cumplimiento de los lineamientos establecidos para este objetivo".(...)"*

Con Oficio Nro. GADDMQ-SGP-2022-1602-O de 7 de octubre de 2022 la Secretaría General de Planificación en su parte pertinente indica lo siguiente:

*"En el contexto anotado, con el propósito de dar curso a la solicitud realizada, la Dirección Metropolitana de Planificación para el Desarrollo (DMPD) emitió el Informe de Traspasos de Crédito N°SGP-DMPD-2022-205, con la finalidad de continuar con el proceso respectivo ante la Dirección Metropolitana Financiera."*

Mediante "INFORME DE TRASPASOS DE CRÉDITO N° SGP-DMPD-2022-205" de 07 octubre de 2022, suscrito por el Director Metropolitano de Planificación para el Desarrollo informa:

*"(...) CONCLUSIÓN. –*

*La Dirección Metropolitana de Planificación para el Desarrollo en base a sus competencias realizó exclusivamente el análisis programático, el mismo que cumple con los lineamientos de traspasos de crédito emitidos inherentes a proyectos de inversión, por lo que se emite el informe programático de viabilidad del traspaso de crédito. Es competencia de la Dirección Metropolitana Financiera el análisis y aprobación de los movimientos presupuestarios propuestos, así como de garantizar que los mismos cumplan con lo dispuesto en la normativa legal vigente. La dependencia requirente es responsable de la justificación técnica y motivación de los traspasos de crédito, así como de los aspectos técnico, legal y financiero durante la ejecución del proyecto y de realizar las acciones que permitan ejecutar el uso adecuado de los recursos públicos asegurando la calidad del gasto. (...)"*

Con oficio No. GADDMQ-DMI-2022-01631-O de 14 de octubre de 2022 el Director Metropolitano de Informática informa al Director Metropolitano Financiero:

*"Mediante oficio Nro. GADDMQ-DMI-2022-01410-O de 09 de septiembre de 2022, la DMI solicitó a la Administración General:*



**Memorando Nro. GADDMQ-DMF-2022-1635-M**

**Quito, D.M., 17 de octubre de 2022**

"(...) Al respecto, me permito señalar que por un lapsus cálimi, se hizo constar en los siguientes informes:

*Informe Técnico para Traspasos de Créditos de Proyectos de Inversión, Informe de Planificador, e; Informe Financiero.*

*El cuadro resume con el subtotal codificado y disponible una suma que no corresponde al subtotal correcto, como se puede observar el siguiente resumen:*

Des. Proyecto	Partida	Codificado	Disponible	Fondo	Incremento	Reducción	Nuevo Codificado	Observación
GI22L10100004D FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE	730702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquete	\$56.800,00	\$56.800,00	001		\$4.612,00	\$52.188,00	
	730804 Materiales de Oficina	\$0,00	\$0,00	001	\$34.612,00		\$34.612,00	creación de partida
	840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	\$2.087.497,00	\$1.422.124,00	001		\$30.000,00	\$2.057.497,00	
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$2.728.318,95</b>	<b>\$2.728.318,95</b>			\$34.612,00	\$34.612,00	\$2.144.297,00

*Siendo lo correcto, el siguiente cuadro resumen:*

Des. Proyecto	Partida	Codificado	Disponible	Fondo	Incremento	Reducción	Nuevo Codificado	Observación
GI22L10100004D FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE	730702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquete	\$56.800,00	\$56.800,00	001		\$4.612,00	\$52.188,00	
	730804 Materiales de Oficina	\$0,00	\$0,00	001	\$34.612,00		\$34.612,00	creación de partida
	840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	\$2.087.497,00	\$1.422.124,00	001		\$30.000,00	\$2.057.497,00	
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$2.144.297,00</b>	<b>\$1.478.924,00</b>			\$34.612,00	\$34.612,00	\$2.144.297,00

*Por lo expuesto, me permito enmendar lo señalado, con la finalidad de que se continúe con los procesos internos que corresponda para que sea atendida la solicitud de traspaso de crédito para el financiamiento del proceso de contratación: "ADQUISICIÓN DEL ALMACENAMIENTO EN DISCO Y LIBRERÍA DE CINTAS PARA RESPALDOS DE LA INFORMACIÓN DE LA DIRECCIÓN METROPOLITANA DE INFORMÁTICA-DMI".*

Con oficio No. GADDMQ-AG-2022-1066-O de 14 de octubre de 2022 la Administración General remite a la Dirección Metropolitana Financiera, lo siguiente: "(...) remito, como sustento del traspaso, el "Informe de Gestor Presupuestario Nro. 013-2022", elaborado y suscrito por el señor Rafael Aguirre, con el fin de que la Dirección Metropolitana Financiera continúe con el procedimiento regulado en las Normas Técnicas."

Mediante "Informe de Gestor Presupuestario Nro. 013-2022" de 13 de octubre de 2022, suscrito por el Gestor Presupuestario indica:

"(...) **CONCLUSIONES**

*Según la cédula presupuestaria de la Dirección Metropolitana de Informática, con corte al 13 de octubre del*



**Memorando Nro. GADDMQ-DMF-2022-1635-M**

**Quito, D.M., 17 de octubre de 2022**

2022, las partidas 730702 "Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquete" y 840107 "Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos" del Proyecto Fortalecimiento de la Infraestructura Tecnológica y Seguridades del GAD-DMQ-DMI, cuentan con la disponibilidad, para realizar los movimientos presupuestarios planteados en la tabla 1.

Los movimientos presupuestarios que se detallan en el cuadro de Traspaso de Créditos cumplen con las condiciones mencionadas en los artículos 256 y 257 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), es decir:

- Los traspasos de créditos son realizados dentro de una misma área, programa o subprograma, siempre que en el programa, subprograma o partida de que se tomen los fondos haya disponibilidades suficientes.
- Las partidas presupuestarias de las que se toman los recursos cuentan con la disponibilidad suficiente de fondos."

**"RECOMENDACIÓN:**

Por lo expuesto, se recomienda se dé el trámite legal pertinente para la aprobación de los traspasos presupuestarios planteados, esto con la finalidad de atender los requerimientos efectuados por la Dirección Metropolitana de Informática."

Con este antecedente me permito adjuntar el Informe de Sustento de Traspaso suscrito por el Analista de Presupuesto, enviado con memorando No. GADDMQ-DMF-P-2022-0240-M, mediante el cual recomienda realizar los Traspasos de Crédito en el presupuesto vigente del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, correspondiente a las modificaciones presupuestarias de la Dirección Metropolitana de Informática, y, con base a la circular No. GADDMQ-AG-2022-0010-C, mediante el cual se remite las "NORMAS TÉCNICAS DE EJECUCIÓN Y TRASPASOS PRESUPUESTARIOS EJERCICIO ECONÓMICO 2022".

En este contexto solicito a usted señor Director, se sirva autorizar el traspaso de crédito solicitado por la Dirección Metropolitana de Informática, del proyecto de Fortalecimiento de la Infraestructura Tecnológica, por un valor total de USD 34.612,00 con cargo al presupuesto del año 2022.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

**Documento firmado electrónicamente**

Srta. Ing. Sonia Lizeth Ortiz Zapata  
**JEFA DE PRESUPUESTO (E)**  
**DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA**

Referencias:  
- GADDMQ-SGP-2022-1602-O

Anexos:  
- a-Informe técnico para traspaso de la dirección sep 2022-signed(1).pdf  
- b-Matriz afectación traspasos credito septiembre 2022.pdf  
- b-Matriz afectación traspasos credito septiembre 2022.xlsx  
- c-Informe técnico financiero 08-09v2-signed.pdf  
- d-Informe de planif-traspaso septiembre-librerias-signed.pdf  
- e-Perfil pry Fortalece Infraest v5.3 16 septiembre 2022(1).pdf



**Memorando Nro. GADDMQ-DMF-2022-1635-M**

**Quito, D.M., 17 de octubre de 2022**

- f-Cedula\_dmi\_31-08-2022-signed.pdf
- g ALMACENAMIENTO-LIBRERÍA SISTEMA RESPALDOS rev-signed-signed(1).pdf
- g Anexo de procesos del Proyecto de Infraestructura-signed(1).pdf
- INFORME DE TRASPASOS DE CRÉDITO N° SGP-DMPD-2022-205-DML.pdf
- INFORME TÉCNICO FINANCIERO sep-signed.pdf
- INFORME DE PLANIFICADORA traspaso septiembre-librerías-2-signed.pdf
- dmi TP Informe técnico para traspaso de la dirección 2022-SEP.pdf
- GADDMQ-DMF-P-2022-0240-M INFORME SUSTENTO ANALISTA DE PRESUPUESTO.pdf

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Daissy Tatiana Machuca Campos	dtmc	DMF-P	2022-10-17	
Revisado por: SONIA LIZETH ORTIZ ZAPATA	sloz	DMF	2022-10-17	
Aprobado por: SONIA LIZETH ORTIZ ZAPATA	sloz	DMF	2022-10-17	



Firmado electrónicamente por:  
**SONIA LIZETH  
ORTIZ ZAPATA**







**Memorando Nro. GADDMQ-DMF-P-2022-0240-M**

**Quito, D.M., 17 de octubre de 2022**

**PARA:** Srta. Ing. Sonia Lizeth Ortiz Zapata  
**Jefa de Presupuesto (E)**  
**DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA**

**ASUNTO:** Informe de Sustento de Traspaso de Crédito de la Dirección Metropolitana de Informática para la adquisición de almacenamiento en disco y librería de cintas para respaldos de la información.

**BASE LEGAL:**

- Constitución de la República Art. 286, Las Finanzas Públicas.
- COOTAD Art. 256 Traspasos, Art. 257 Prohibiciones: Literales 1, 2, 3, 4,
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas Arts. 178 y 179
- Normativa del Sistema Nacional de las Finanzas Pública, numeral 2.3.4.3 Modificaciones al Presupuesto - NTP 18. Modificaciones Presupuestarias Generales. ( Actualizado al 10 de agosto de 2022)
- Normas Técnicas para la Ejecución y Traspasos Presupuestarios Ejercicio Económico 2022 de fecha 13 de abril de 2022.
- Presupuesto 2022, aprobado mediante Ordenanza PMU No. 006-2021 de fecha 09 de diciembre de 2021.
- Reforma Presupuestaria 2022, aprobado mediante Ordenanza PMU No. 007-2022 de fecha 26 de septiembre de 2022.
- Normas para el Cierre del Ejercicio Económico 2021 y Apertura del Ejercicio Económico 2022, emitidas con oficio No. GADDMQ-AG-2021-1387-O de 11 de noviembre de 2021.
- Resolución No. A 003- 2021 de 15 de enero de 2021 - Lineamientos para la Planificación y Ejecución Presupuestaria, Optimización del Gasto y, Programación de Caja y Fondos para afrontar las circunstancias de excepción derivadas de la pandemia del Covid-19.
- Lineamientos para Traspasos de Crédito de Proyectos de Inversión-POA 2022, emitidas con circular No. GADDMQ-SGP-2022-0003-C de 09 de enero de 2022.

**ANTECEDENTES:**

Mediante memorando No. GADDMQ-DMI-INF-2022-0200-M de 05 de septiembre de 2022 el Jefe de la Unidad de Infraestructura - DMI solicita al Director Metropolitano de Informática: *"(...) autorice la asignación de recursos de financiamiento en POA para el año 2022 por la creación de la partida 730804 por \$34,612.00 en el año 2022 y ajuste a través de la anulación de la certificación No. 10 del 15 de junio del 2022, misma que adjunto, para el proceso "ADQUISICIÓN DEL ALMACENAMIENTO EN DISCO Y LIBRERÍA DE CINTAS PARA RESPALDOS DE LA INFORMACIÓN DE LA DIRECCIÓN METROPOLITANA DE INFORMÁTICA-DMI", de acuerdo al siguiente detalle de financiamiento, que permitirá su reajuste.(...)"*

*"(...)El ajuste solicitado en el proceso de contratación para la "ADQUISICIÓN DEL ALMACENAMIENTO EN DISCO Y LIBRERÍA DE CINTAS PARA RESPALDOS DE LA INFORMACIÓN DE LA DIRECCIÓN METROPOLITANA DE INFORMÁTICA-DMI" se sustenta, en el perfil actualizado que se anexa, solicitando adicionalmente en mi calidad de responsable del proyecto*



**Memorando Nro. GADDMQ-DMF-P-2022-0240-M**

**Quito, D.M., 17 de octubre de 2022**

denominado, PRY01 Fortalecimiento de la Infraestructura Tecnológica de la DMI, sean asignados prioritariamente al proceso de compra de computadoras del mismo proyecto, considerando que el mismo se encuentra a la espera de financiamiento previo traspaso de crédito, proceso que deberá continuar a fin de recuperar los fondos en la partida 840107.”

Con Informe de Traspaso de Crédito de Inversión No. 004 de 07 de septiembre de 2022, suscrito por la Responsable de Planificación-DMI informa:

**“(…) JUSTIFICACIÓN FINANCIERA**

Conforme informe técnico financiero suscrito por la Economista Delia Barrera, es pertinente el ajuste presupuestario siguiente dentro del mismo proyecto FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y SEGURIDADES DEL GAD-DMQ-DMI

Por partidas:

Des. Proyecto	Partida	Codificado	Disponible	Fondo	INCREMENTO	REDUCCION	NUMERO EJECUCIONADO	observacion
0022.10100040 FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y SEGURIDADES DEL GAD-DMQ-DMI	73072 Amendamiento y Licencias del Lic. de Presupuesto	\$ 50 000 00	\$ 50 000 00	001		\$ 4 612 00	\$ 12 100 00	
	73084 Materiales de Oficina	\$	\$	001	\$ 34 612 00		\$ 34 612 00	Creación de partida
	840107 Equipos, Sistemas y Periféricos Informáticos	\$ 2 087 497 00	\$ 1 620 124 00	001		\$ 10 000 00	\$ 2 017 497 00	
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$ 2 720 318 98</b>	<b>\$ 2 720 318 98</b>		<b>\$ 34 612 00</b>	<b>\$ 34 612 00</b>	<b>\$ 2 144 297 00</b>	

**CONCLUSIONES:** Con lo detallado en los párrafos que anteceden, para el logro de resultados y objetivos de la planificación operativa anual 2022, del proyecto citado de la Dirección Metropolitana de Informática, se concluye que el traspaso de crédito propuesto y solicitado, no tendrá modificaciones en cuanto a la estructura programática registrada en el POA 2022 registrado en el sistema mi ciudad.

La redistribución del presupuesto se encuentra dentro de los programas y proyectos que pertenecen al sector, ajustando el techo de las partidas de inversión inmersas 730804, 730702, 840107 Adjunto perfiles de proyecto actualizados, presentados por los responsables de cada proyecto que consideran la plurianualidad del perfil de proceso de contratación presente.”

Mediante Informe Financiero No. 04 de 07 septiembre de 2022, suscrito por la Responsable Administrativa Financiera, informa:

**“(…) ANÁLISIS Y JUSTIFICACIÓN**

La Propuesta de Traspaso de Crédito requiere la creación de la partida 730804 por \$34,612.00 en el año 2022, el ajuste presupuestario en cuanto al componente de materiales de oficina como cintas para respaldos previstos para el año 2023, pero que por necesidad institucional requieren ser adquiridos en el año 2022 por \$ 34.612 sin IVA.

En base a los antecedentes expuestos y a las necesidades institucionales, la Dirección Metropolitana de Informática, requiere realizar el ajuste presupuestario de inversión (...)

**“(…) CONCLUSIONES:**

Dado que se cuenta con saldos disponibles en el presente ejercicio fiscal en el proyecto “FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y SEGURIDADES DEL

**Memorando Nro. GADDMQ-DMF-P-2022-0240-M**

**Quito, D.M., 17 de octubre de 2022**

GAD-DMQ-DMI"; se plantea el ajuste de partidas con el fin de cumplir con los objetivos y metas institucionales.

La redistribución del presupuesto se encuentra dentro de los programas y proyectos que pertenecen al sector, ajustando el techo de las partidas de inversión inmersas 730804, 730702, 840107 La propuesta de traspaso de crédito no tiene afectación a la estructura programática del POA 2022, ni tampoco modifica el techo presupuestario de la Dirección Metropolitana de Informática.

Los traspasos planteados cumplen con lo dispuesto en las Normas Técnicas de Presupuesto para el Sector Público.

Las partidas presupuestarias de las que se toman los recursos cuentan con la disponibilidad suficiente de fondos.

El traspaso referido cumple con lo dispuesto en las Normativa del Sistema Nacional de las Finanzas Públicas vigentes del 2022.

**RECOMENDACIÓN**

Por lo expuesto solicito se dé el trámite legal pertinente para la aprobación de este traspaso de crédito, lo que permitirá la ejecución de lo anteriormente indicado, cabe mencionar, que el traspaso requerido no afecta los techos presupuestos de los proyectos de inversión asignados a la Dirección Metropolitana de Informática."

Con "INFORME TÉCNICO PARA TRASPASOS DE CRÉDITOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN AG-DMI-INF-2022 No. 004" suscrito por el Director Metropolitano de Informática y con Criterio Favorable del Administrador General, en el cual informan:

**"(...) 7. JUSTIFICACIÓN FINANCIERA**

Conforme informe técnico financiero suscrito por la Economista Delia Barrera, es pertinente el ajuste presupuestario siguiente dentro del mismo proyecto FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y SEGURIDADES DEL GAD-DMQ-DMI

Por partidas:

Des Proyecto	Partida	Codificado	Disponible	Fondo	INCREMENTO	REDUCCION	NUOVO CODIFICADO	Observaciones
FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y SEGURIDADES DEL GAD-DMQ-DMI	730702 Aprestamiento y	\$ 56.900 00	\$ 56.900 00	001		\$ 8.612 00	\$ 1.2 000 00	
	840107 Materiales de Oficina	\$ -	\$ -	001	\$ 34.612 00		\$ 34.612 00	transferido de partida
	840107 Equipos, Sistemas y Periféricos Informáticos	\$ 2.087.497 00	\$ 1.422.124 00	001		\$ 10.000 00	\$ 2.017.497 00	
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$ 2.228.318 00</b>	<b>\$ 2.228.318 00</b>		<b>\$ 34.612 00</b>	<b>\$ 34.612 00</b>	<b>\$ 2.444.297 00</b>	

**9. CONCLUSIONES:** Con lo detallado en los párrafos que anteceden, para el logro de resultados y objetivos de la planificación operativa anual 2022, del proyecto citado de la Dirección Metropolitana de Informática, se concluye que el traspaso de crédito propuesto y solicitado, no tendrá modificaciones en cuanto a la estructura programática registrada en el POA 2022 registrado en el sistema mi ciudad.

La redistribución del presupuesto se encuentra dentro de los programas y proyectos que pertenecen al sector, ajustando el techo de las partidas de inversión inmersas 730804, 730702, 840107 Adjunto perfiles





## Memorando Nro. GADDMQ-DMF-P-2022-0240-M

Quito, D.M., 17 de octubre de 2022

de proyecto actualizados, presentados por los responsables de cada proyecto que consideran la plurianualidad del perfil de proceso de contratación presente.

### **PRONUNCIAMIENTO**

En virtud de que los requerimientos de traspasos de crédito del proyecto de inversión, solicitado por esta Dependencia, guardan concordancia con los objetivos institucionales y contribuyen al cumplimiento de los objetivos, metas y actividades en el proyecto de inversión citado, cuyo ajuste presupuestario autorizo y una vez aprobados serán incluidos en el POA 2022; suscribo en mi calidad de DIRECTOR METROPOLITANO DE INFORMÁTICA y solicito la autorización de los traspasos de créditos conforme a la información y anexos presentados en este Informe. Solicito además el criterio favorable del Señor Administrador General como Rector del sector.

### **9. CRITERIO FAVORABLE DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL**

Luego de la revisión y análisis de la información detallada en el presente documento, se concluye que el traspaso de crédito solicitado, contribuyen al cumplimiento de los objetivos, metas y actividades en el proyecto de inversión, incluido en el POA 2022, por lo que, en mi calidad de Administrador General, emito mi criterio favorable y apruebo el traspaso de crédito de los proyectos de inversión solicitados en el presente documento."

Mediante oficio No. GADDMQ-DMI-2022-01410-O de 09 de septiembre de 2022 el Director Metropolitano de Informática solicita al Administrador General: "(...) en atención al Memorando Nro. GADDMQ-DMI-INF-2022-0200-M, del 05 de septiembre de 2022, mediante el cual el Mgs. Luis Gustavo Castillo Paredes, JEFE DE LA UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA, solicita la asignación de recursos de financiamiento en POA para el año 2022 con la creación de la partida 730804 por \$34,612.00 en el año 2022 para el proceso "ADQUISICIÓN DEL ALMACENAMIENTO EN DISCO Y LIBRERÍA DE CINTAS PARA RESPALDOS DE LA INFORMACIÓN DE LA DIRECCIÓN METROPOLITANA DE INFORMÁTICA-DMI, respecto del cual he autorizado el perfil del proceso de contratación actualizado y la gestión de traspaso de créditos para su financiamiento que permita la certificación POA 2022 y certificación presupuestaria respectivamente.

Conforme estos antecedentes, solicito a usted Señor Administrador General que en su calidad de Rector del Sector Administración General emita su criterio favorable y autorice a quien corresponda, los traspasos de créditos del proyecto de inversión y se gestione ante la Secretaria General de Planificación la emisión del Informe de viabilidad de traspasos de crédito del proyecto de inversión, en cumplimiento de los lineamientos establecidos para este objetivo.

Para tal efecto remito adjunto lo siguiente:

1. Matriz de afectación de traspasos de créditos No. AG-DMI-INF-002, en formato Excel y PDF.
2. Informe Técnico de solicitud para traspasos de crédito de proyectos de inversión No. 004 en formato PDF y editable. AG-DMI-INF-2022 No. 004, suscrito por el Director Metropolitano de Informática.
3. Informe de Planificación No. 004 en formato PDF y editable, suscrito por Responsable de Planificación.
4. Informe Técnico Financiero No. 004 en formato PDF y editable, suscrito por Responsable Financiero.
5. Cédula de presupuesto al 31 de agosto del 2022 en formato PDF y editable.



**Memorando Nro. GADDMQ-DMF-P-2022-0240-M**

**Quito, D.M., 17 de octubre de 2022**

**6. Perfil actualizado del proyecto FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y SEGURIDADES DEL GAD-DMQ-DMI**

Con oficio No. GADDMQ-AG-2022-1024-O de 30 de septiembre de 2022 el Administrador General solicita a la Secretaria General Planificación:

*"(...) 3. Al amparo de la normativa descrita, mediante oficio No. GADDMQ-DMI-2022-01410-O, la Dirección Metropolitana de Informática solicitó a la Administración General "[...] que en su calidad de Rector del Sector Administración General emita su criterio favorable y autorice a quien corresponda, los traspasos de créditos del proyecto de inversión y se gestione ante la Secretaria General de Planificación la emisión del Informe de viabilidad de traspasos de crédito del proyecto de inversión, en cumplimiento de los lineamientos establecidos para este objetivo".*

*4. En consecuencia, sírvase encontrar adjuntos los siguientes documentos, con la finalidad de que emita el "Informe de viabilidad de traspasos de créditos" respectivo:*

- a) Informe Técnico de solicitud para traspasos de crédito de proyectos de inversión suscrito;*
- b) Matriz de afectación de traspasos de créditos en formato Excel y PDF;*
- c) Informe Financiero;*
- d) Informe de Planificación;*
- e) Perfil actualizado del proyecto FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y SEGURIDADES DEL GAD-DMQ-DMI;*
- f) Cédula de presupuesto; y,*
- g) Documentos técnicos de respaldo."*

Mediante "INFORME DE TRASPASOS DE CRÉDITO N° SGP-DMPD-2022-205" de 07 octubre de 2022, suscrito por el Director Metropolitano de Planificación para el Desarrollo informa:

*"(...) CONCLUSIÓN. –*

*La Dirección Metropolitana de Planificación para el Desarrollo en base a sus competencias realizó exclusivamente el análisis programático, el mismo que cumple con los lineamientos de traspasos de crédito emitidos inherentes a proyectos de inversión, por lo que se emite el informe programático de viabilidad del traspaso de crédito. Es competencia de la Dirección Metropolitana Financiera el análisis y aprobación de los movimientos presupuestarios propuestos, así como de garantizar que los mismos cumplan con lo dispuesto en la normativa legal vigente. La dependencia requirente es responsable de la justificación técnica y motivación de los traspasos de crédito, así como de los aspectos técnico, legal y financiero durante la ejecución del proyecto y de realizar las acciones que permitan ejecutar el uso adecuado de los recursos públicos asegurando la calidad del gasto.*

*La Secretaría General de Planificación a través de sus direcciones competentes, realizará una evaluación trimestral de la calidad de la planificación, tomando como uno de los parámetros los traspasos de créditos."*

Con oficio No. GADDMQ-DMI-2022-01631-O de 14 de octubre de 2022 el Director Metropolitano de Informática informa al Director Metropolitano Financiero:

**Memorando Nro. GADDMQ-DMF-P-2022-0240-M**

**Quito, D.M., 17 de octubre de 2022**

"Mediante oficio Nro. GADDMQ-DMI-2022-01410-O de 09 de septiembre de 2022, la DMI solicitó a la Administración General:

"(...) gestione ante la Secretaria General de Planificación la emisión del Informe de viabilidad de traspasos de crédito del proyecto de inversión, en cumplimiento de los lineamientos establecidos para este objetivo. (...)"

Al respecto, me permito señalar que por un lapsus cáلامي, se hizo constar en los siguientes informes:

Informe Técnico para Traspasos de Créditos de Proyectos de Inversión,  
 Informe de Planificador, e;  
 Informe Financiero.

El cuadro resume con el subtotal codificado y disponible una suma que no corresponde al subtotal correcto, como se puede observar el siguiente resumen:

Des.Proyecto	Partida	Codificado	Disponible	Fondo	Incremento	Reducción	Nuevo Codificado	Observación
G122110100004D PORTALECMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TE	730702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquete	\$56.800,00	\$56.800,00	001		\$4.612,00	\$52.188,00	
	730804 Materiales de Oficina	\$0,00	\$0,00	001	\$34.612,00		\$34.612,00	creación de partida
	840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	\$2.087.497,00	\$1.422.124,00	001		\$30.000,00	\$2.057.497,00	
	<b>SUBTOTAL</b>		<b>\$2.728.318,95</b>	<b>\$2.728.318,95</b>		\$34.612,00	\$34.612,00	\$2.144.297,00

Siendo lo correcto, el siguiente cuadro resumen:

Des.Proyecto	Partida	Codificado	Disponible	Fondo	Incremento	Reducción	Nuevo Codificado	Observación
G122110100004D PORTALECMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TE	730702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquete	\$56.800,00	\$56.800,00	001		\$4.612,00	\$52.188,00	
	730804 Materiales de Oficina	\$0,00	\$0,00	001	\$34.612,00		\$34.612,00	creación de partida
	840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	\$2.087.497,00	\$1.422.124,00	001		\$30.000,00	\$2.057.497,00	
	<b>SUBTOTAL</b>		<b>\$2.144.297,00</b>	<b>\$1.478.924,00</b>		\$34.612,00	\$34.612,00	\$2.144.297,00

Por lo expuesto, me permito enmendar lo señalado, con la finalidad de que se continúe con los procesos internos que corresponda para que sea atendida la solicitud de traspaso de crédito para el financiamiento del proceso de contratación: "ADQUISICIÓN DEL ALMACENAMIENTO EN DISCO Y LIBRERÍA DE CINTAS PARA RESPALDOS DE LA INFORMACIÓN DE LA DIRECCIÓN METROPOLITANA DE INFORMÁTICA-DMI".



**Memorando Nro. GADDMQ-DMF-P-2022-0240-M**

**Quito, D.M., 17 de octubre de 2022**

Con oficio No. GADDMQ-AG-2022-1066-O de 14 de octubre de 2022 la Administración General remite a la Dirección Metropolitana Financiera, lo siguiente: "(...) remito, como sustento del traspaso, el "Informe de Gestor Presupuestario Nro. 013-2022", elaborado y suscrito por el señor Rafael Aguirre, con el fin de que la Dirección Metropolitana Financiera continúe con el procedimiento regulado en las Normas Técnicas."

Mediante "Informe de Gestor Presupuestario Nro. 013-2022" de 13 de octubre de 2022, suscrito por el Gestor Presupuestario indica:

"(...) **ANÁLISIS Y JUSTIFICACIÓN:**

En el marco del cumplimiento de la normativa vigente y al pedido realizado por el Director Metropolitano de Informática, en el cual solicita se realice el incremento a la partida 730804 "Materiales de Oficina" del Proyecto de Fortalecimiento de la Infraestructura Tecnológica y Seguridades del GAD-DMQ-DMI, se realiza el análisis respectivo del presupuesto de la Dirección Metropolitana de Informática y se desprende que lo solicitado por el Ing. Franz Enriquez, es procedente y necesario realizar el siguiente traspaso de crédito:

**- Tabla 1: Traspasos de crédito**

CENTRO GESTOR	FONDO	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	CODIFICADO	INCREMENTO/ REDUCCION	NUOVO CODIFICADO	PROYECTO	DESCRIPCION PROYECTO
14014007	001	673070271AL101	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquete	56.800.00	-4.412.00	52.388.00	G121101000040	FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA
14014007	001	673080424AL101	Materiales de Oficina	0.00	34.612.00	34.612.00	G121101000040	FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA
14014007	001	674010771AL101	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	2.320.605.00	0.000.00	2.320.605.00	G121101000040	FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA
				<b>2.377.405,00</b>	<b>0,00</b>	<b>2.377.405,00</b>		

Fuente: Cédulas presupuestarias SIPARI

**CONCLUSIONES**

Según la cédula presupuestaria de la Dirección Metropolitana de Informática, con corte al 13 de octubre de 2022, las partidas 730702 "Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquete" y 840107 "Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos" del Proyecto Fortalecimiento de la Infraestructura Tecnológica y Seguridades del GAD-DMQ-DMI, cuentan con la disponibilidad, para realizar los movimientos presupuestarios planteados en la tabla 1.

Los movimientos presupuestarios que se detallan en el cuadro de Traspaso de Créditos cumplen con las condiciones mencionadas en los artículos 256 y 257 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), es decir:

- Los traspasos de créditos son realizados dentro de una misma área, programa o subprograma, siempre que en el programa, subprograma o partida de que se tomen los fondos haya disponibilidades suficientes.
- Las partidas presupuestarias de las que se toman los recursos cuentan con la disponibilidad suficiente de fondos.

Los traspasos referidos cumplen con lo dispuesto en las Normativa del Sistema Nacional de las Finanzas Públicas 2021.



**Memorando Nro. GADDMQ-DMF-P-2022-0240-M**

**Quito, D.M., 17 de octubre de 2022**

**RECOMENDACIÓN:**

Por lo expuesto, se recomienda se dé el trámite legal pertinente para la aprobación de los traspasos presupuestarios planteados, esto con la finalidad de atender los requerimientos efectuados por la Dirección Metropolitana de Informática.”

**ANÁLISIS Y JUSTIFICACIÓN:**

De acuerdo a los antecedentes expuestos, se ha procedido a revisar el presupuesto de la Secretaría de Comunicación en el cual se observa que cuenta con el financiamiento indicado según “Informe de Gestor Presupuestario Nro. 013-2022” del gestor presupuestario de la DMI-AG; dicho presupuesto que permitirá la ejecución de las actividades previstas en el proyecto de Difusión de la Gestión Institucional, razón por la cual se plantea el siguiente traspaso de crédito

**PROPUESTA DE TRASPASOS DE CREDITO**  
**Dirección Metropolitana de Informática**

Tabla 1: Traspasos de créditos

Centro Gestor	Descripción Proyecto	Denominación Partida	Posición Presupuestaria	Fondo	Codificado	Disponible	Incremento	Reducción	Nuevo Codificado
ZA01A007	GI22L10100004D FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TE	730702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquete	G/730702/1AL101	001	56.800,00	56.800,00		4.612,00	52.188,00
ZA01A007	GI22L10100004D FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TE	730804 Materiales de Oficina	G/730804/1AL101	001	0,00	0,00	34.612,00		34.612,00
ZA01A007	GI22L10100004D FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TE	840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	G/840107/1AL101	001	2.320.605,00	1.387.224,00		30.000,00	2.290.605,00
							<b>34.612,00</b>	<b>34.612,00</b>	

**Fuente:** Cédulas presupuestarias SIPARI

Los movimientos presupuestarios que se detallan en los cuadros de Traspaso de Créditos cumplen con las condiciones mencionadas en los artículos 256 y 257 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), es decir:

Los traspasos de créditos son realizados dentro de una misma área, programa o subprograma, siempre que en el programa, subprograma o partida de que se tomen los fondos haya disponibilidades suficientes.

Los traspasos planteados cumplen con lo dispuesto en las Normas Técnicas de Presupuesto para el Sector Público.

**Memorando Nro. GADDMQ-DMF-P-2022-0240-M**

**Quito, D.M., 17 de octubre de 2022**

Las partidas presupuestarias de las que se toman los recursos cuentan con la disponibilidad suficiente de fondos.

Los trasposos referidos cumplen con lo dispuesto en las Normativa del Sistema Nacional de las Finanzas Públicas vigentes del 2022.

**RECOMENDACIÓN**

Se recomienda se solicite a la Director Metropolitano Financiero, la autorización de los trasposos presupuestarios planteados, de acuerdo a la normativa legal vigente por un valor de USD. 34.612,00 con cargo al presupuesto del año 2022 de la Dirección Metropolitana de Informática dentro del proyecto Fortalecimiento de la Infraestructura Tecnológica y Seguridades del DMQ.

Atentamente,

***Documento firmado electrónicamente***

Srta. Econ. Daissy Tatiana Machuca Campos  
**SERVIDOR MUNICIPAL 13**  
**DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA - PRESUPUESTO**

Referencias:

- GADDMQ-SGP-2022-1602-O

Anexos:

- a-Informe\_técnico\_para\_traspaso\_de\_la\_dirección\_sep\_2022-signed(1).pdf
- b-Matriz\_afectación-traspasos\_credito\_septiembre\_2022.pdf
- b-Matriz\_afectación-traspasos\_credito\_septiembre\_2022.xlsx
- c-Informe\_técnico\_financiero\_08-09v2-signed.pdf
- d-Informe\_de\_planif-traspaso\_septiembre-librerias-signed.pdf
- e-Perfil\_pry\_Fortalece Infraest v5.3 16 septiembre 2022(1).pdf
- f-Cedula\_dmi\_31-08-2022-signed.pdf
- g ALMACENAMIENTO-LIBRERÍA SISTEMA RESPALDOS rev-signed-signed(1).pdf
- g Anexo de procesos del Proyecto de Infraestructura-signed(1).pdf
- INFORME DE TRASPASOS DE CRÉDITO N° SGP-DMPD-2022-205-DMI.pdf
- INFORME TÉCNICO FINANCIERO sep-signed.pdf
- INFORME DE PLANIFICADORA traspaso septiembre-librerias-2-signed.pdf
- dmi TP Informe\_técnico\_para\_traspaso\_de\_la\_dirección 2022-SEP.pdf



Estado electrónico  
**DAISSY TATIANA**  
**MACHUCA CAMPOS**







Municipio  
de Quito

Oficio Nro. GADDMQ-AG-2022-1066-O

Quito, D.M., 14 de octubre de 2022

**Asunto:** INFORME GESTOR PRESUPUESTARIO DE TRASPASOS DE CRÉDITO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

Señor Economista  
Pedro Fernando Núñez Gómez  
**Director Metropolitano Financiero**  
**DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA**  
En su Despacho

Señor Director:

1. El apartado No. 4.3.1.1.2.7 de las "Normas Técnicas de Ejecución y Traspasos Presupuestarios en el GADDMQ, Ejercicio Económico 2022" (las "Normas Técnicas"), regula el procedimiento para la ejecución de traspasos de créditos "que no significan alteración del techo fijado en su aprobación". En lo relevante, la letra a) del referido procedimiento, dispone (énfasis añadido):

[...] Mediante oficio suscrito por la máxima autoridad de cada dependencia (Administración General, Administraciones Zonales, Secretarías, Unidades Educativas, Unidades de Salud, Agencias Metropolitanas, Registro de la Propiedad, Unidad Municipal Patronato San José, Cuerpo de Agentes de Control, Instituto Metropolitano de Patrimonio), se remitirá el informe del gestor y analista de presupuesto al área financiera de cada Ente o a la DMF según sea el caso, con el objeto de cargar la información en el Sistema Financiero municipal. [...]

2. Por lo expuesto, remito, como sustento del traspaso, el "Informe de Gestor Presupuestario Nro. 013-2022", elaborado y suscrito por el señor Rafael Aguirre, con el fin de que la Dirección Metropolitana Financiera continúe con el procedimiento regulado en las Normas Técnicas.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Mgs. Freddy Wladimir Erazo Costa  
**ADMINISTRADOR GENERAL**  
**ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

Referencias:

- GADDMQ-SGP-2022-1602-O

Anexos:

- f-Cedula\_dmi\_31-08-2022-signed.pdf  
- g Anexo de procesos del Proyecto de Infraestructura-signed(1).pdf  
- g ALMACENAMIENTO-LIBRERÍA SISTEMA RESPALDOS rev-signed-signed(1).pdf



Municipio  
de Quito

Oficio Nro. GADDMQ-AG-2022-1066-O

Quito, D.M., 14 de octubre de 2022

- a-Informe técnico para traspaso de la dirección sep 2022-signed(1).pdf
- b-Matriz afectación- traspasos credito septiembre 2022.pdf
- b-Matriz afectación- traspasos credito septiembre 2022.xlsx
- c-Informe Técnico financiero\_08-09v2-signed.pdf
- d-Informe de planif-traspaso septiembre-librerias-signed.pdf
- e-Perfil pry Fortalece Infraest v5.3 16 septiembre 2022(1).pdf
- INFORME DE TRASPASOS DE CRÉDITO N° SGP-DMPD-2022-205-DMI.pdf
- INFORME TÉCNICO FINANCIERO sep-signed.pdf
- INFORME DE PLANIFICADORA traspaso septiembre-librerias-2-signed.pdf
- dmi TP Informe técnico para traspaso de la dirección 2022-SEP.pdf
- INFORME TRASPASO RAFA-signed.pdf
- GADDMQ-DMI-2022-01410-O.pdf
- GADDMQ-AG-2022-1024-O.pdf
- GADDMQ-SGP-2022-1602-O-1.pdf

Copia:

Señorita Ingeniera  
Sonia Lizeth Ortiz Zapata  
**Jefa de Presupuesto (E)**  
**DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA**

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Rafael Aguirre Meneses	sram	AG-AT	2022-10-13	
Revisado por: Freddy Wladimir Erazo Costa	fwec	AG	2022-10-14	
Revisado por: Christian Alejandro Ayala Suarez	ca	AG-AL	2022-10-14	
Aprobado por: Freddy Wladimir Erazo Costa	fwec	AG	2022-10-14	



Firmado electrónicamente por:  
**FREDDY WLADIMIR  
ERAZO COSTA**





## Informe de Gestor Presupuestario Nro. 013-2022

### BASE LEGAL:

- Constitución de la República Art. 286, Las Finanzas Públicas.
- COOTAD Art. 256 Traspasos, Art. 257 Prohibiciones: Literales 1, 2, 3, 4,
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas Arts. 178 y 179
- Normativa del Sistema Nacional de las Finanzas Pública, numeral 2.3.4.3 Modificaciones al Presupuesto - NTP 18. Modificaciones Presupuestarias Generales. (2021)
- Normas Técnicas para la Ejecución y Traspasos Presupuestarios Ejercicio Económico 2022 de fecha 19 de enero de 2022.
- Presupuesto 2022, aprobado mediante Ordenanza PMU No. 006-2021 de fecha 09 de diciembre de 2021.
- Normas para el Cierre del Ejercicio Económico 2021 y Apertura del Ejercicio Económico 2022, emitidas con oficio No. GADDMQ-AG-2021-1387-O de 11 de noviembre de 2021.
- Resolución No. A 003- 2021 de 15 de enero de 2021 - Lineamientos para la Planificación y Ejecución Presupuestaria, Optimización del Gasto y, Programación de Caja y Fondos para afrontar las circunstancias de excepción derivadas de la pandemia del Covid-19.
- Normas Técnicas de Ejecución y Traspasos Presupuestarios en el GAD DMQ, Ejercicio Económico 2022, emitidas con circular No. GADDMQ-AG-2022-0010-C de 13 de abril de 2022.
- Presupuesto 2022, Reformado mediante Ordenanza PMU No. 007-2022 de fecha 23 de septiembre de 2022

### ANTECEDENTES:

Según Oficio Nro. GADDMQ-SGP-2022-1602-O, de 07 de octubre de 2022, suscrito por la Lcda. Nadia Raquel Ruiz Maldonado SECRETARIA GENERAL DE PLANIFICACIÓN, mediante el cual remite el informe de Traspasos de Crédito N°SGP-DMPD-2022-205, el mismo que ha sido realizado por la Dirección Metropolitana de Planificación del Desarrollo (DMPD), con la finalidad de continuar con el proceso respectivo ante la Dirección Metropolitana Financiera.

Mediante Oficio N° AG-2022-1024-O, suscrito por el Administrador General, remite a la Secretaria de Planificación, la documentación pertinente para proceder con el Traspaso Presupuestario de Inversión de la Dirección Metropolitana de Informática.

Mediante Oficio N° GADDMQ-DMI-2022-01410-O, de 09 de septiembre de 2022, suscrito por el Director Metropolitano de Informática, mediante el cual solicita se gestione el Traspaso de Proyectos de Inversión, según la documentación habilitante del traspaso como se menciona a continuación:

1. **En el Informe Técnico para traspasos de créditos de proyectos de inversión AG-DMI-INF2022-004, suscrito por el Administrador General y el Director Metropolitana de Informática** indican: "PROCESO DE CONTRATACIÓN DE ADQUISICIÓN DEL ALMACENAMIENTO EN DISCO Y LIBRERÍA DE CINTAS PARA RESPALDOS DE LA INFORMACIÓN DE LA DIRECCIÓN METROPOLITANA DE INFORMÁTICA-DMI, conforme lo describe el Jefe de la Unidad de Infraestructura en el perfil del proceso de contratación: El Data Center de la Dirección Metropolitana de Informática adquirió en el año 2016 el Sistema de Respaldos mediante proceso SIE-MDMQ-AG-53-2016, y se realizaron mantenimientos correctivos y preventivos



periódicos con contrato N° 62-2016 que estuvo vigente hasta el 07 de marzo del 2020, actualmente se mantiene un contrato N° 16-2021 vigente, para el mantenimiento y soporte del sistema de respaldos de la información de los servidores de la Dirección Metropolitana de Informática, firmado el 14 de septiembre del 2021.

El Sistema de respaldos de la información está compuesto por varios componentes como: servidor físico en el cual se encuentra instalado el software de Storage Node que tiene el rol de conexión física hacia la librería para el proceso de backups y restauraciones de cintas, sistema de almacenamiento de discos duros con 70 TB físicos de espacio y una librería con 4 drives para la clonación de cintas de la información, en la cual se realiza el proceso de respaldos de la información del GAD DMQ con una frecuencia diaria, semanal, quincenal, mensual, trimestral, semestral, anual y bajo requerimiento, de los equipos que alojan los servicios que brinda el GAD del DMQ a la ciudadanía las 24 horas del día, los 7 días de la semana, los 365 días del año, misma que se mantiene en los discos duros durante un tiempo determinado, su objetivo es realizar respaldos y restauraciones rápidas de los datos en caso de pérdida de información. La infraestructura tecnológica de la Dirección Metropolitana de Informática del GAD DMQ, fue objeto de un ciberataque, cuyas consecuencias se materializaron en el transcurso de la mañana del 16 de abril del 2022. El origen fue un malware (software hostil intrusivo, virus informático) de tipo Ransomware, de los más sofisticados que esta industria ha producido. La consecuencia del ciberataque fue la afectación de los servicios automatizados con los cuales el GAD DMQ atiende a la ciudadanía, servidores y funcionarios municipales, ocasionado por el comprometimiento de la infraestructura tecnológica. La consecuencia del ciberataque fue la afectación de los servicios automatizados con los cuales el GAD DMQ atiende a la ciudadanía, servidores y funcionarios municipales, ocasionado por el comprometimiento de la infraestructura tecnológica. El GAD del DMQ contó con los respaldos completos de la información íntegra y se volvió a las operaciones normales. En cumplimiento a la normativa y para seguir realizando el proceso de respaldos de la información que genera el GAD DMQ, **y en vista que la librería de respaldos a cinta terminó el soporte del fabricante el 31 de diciembre del 2021 (4 años de soporte del fabricante) y el sistema de almacenamiento a disco para respaldos Data Domain 2500, terminó el soporte del fabricante el 31 de julio del 2022 (4 años 6 meses de soporte del fabricante), por lo antes expuesto se justifica la adquisición de almacenamiento en disco y librería de cintas para respaldos de la información de la Dirección Metropolitana de Informática-DMI, orientada a mantener la continuidad de los respaldos de la información de los equipos que alojan los servicios que brinda el GAD del DMQ las 24 horas del día, los 7 días de la semana, los 365 días del año, que incluya el soporte y garantía técnica de fábrica (hardware y software) de mínimo 3 años (a fin de garantizar el uso de tecnologías de punta conforme a los avances tecnológicos, para la prestación de servicios efectivos y eficientes), soporte técnico del contratista, mantenimientos preventivos anuales, cambio de los equipos, partes y piezas"**

2. **En el informe técnico Unidad de Proyectos – Planificación 004**, suscrito por la responsable de la unidad de proyectos – planificación DMI, indican "(...) se concluye que el traspaso de crédito propuesto y solicitado, no tendrá modificaciones en cuanto a la estructura programática registrada en el POA 2022 registrado en el sistema mi ciudad. La redistribución del presupuesto se encuentra dentro de los programas y proyectos que pertenecen al sector, ajustando el techo de las partidas de inversión inmersas 730804, 730702, 840107 Adjunto perfiles de proyecto actualizados, presentados por los responsables de cada proyecto que consideran la plurianualidad del perfil de proceso de contratación presente".
3. *En el informe técnico financiero 004, suscrito la gestora administrativa financiera, se indica que: "De conformidad a los Arts. 256 y 257 del Código Orgánico de*



Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD); las modificaciones propuestas en los proyectos GI22L10100004D FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y SEGURIDADES DEL GAD-DMQ-DMI, se efectúan dentro del mismo programa y sobre saldos disponibles no comprometidos, sin afectación al techo asignado a la Dirección Metropolitana de Informática, aprobado mediante Ordenanza PMU No. 006-2021, sancionada el 07 de diciembre de 2021, para el Ejercicio Económico 2022. La Propuesta de Traspaso de Crédito requiere la creación de la partida 730804 por \$34,612.00 en el año 2022, el ajuste presupuestario en cuanto al componente de materiales de oficina como cintas para respaldos previstos para el año 2023, pero que por necesidad institucional requieren ser adquiridos en el año 2022 por \$ 34.612 sin IVA. Dado que se cuenta con saldos disponibles en el presente ejercicio fiscal en el proyecto "FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y SEGURIDADES DEL GADDMQ-DMI"; se plantea el ajuste de partidas con el fin de cumplir con los objetivos y metas institucionales. La redistribución del presupuesto se encuentra dentro de los programas y proyectos que pertenecen al sector, ajustando el techo de las partidas de inversión inmersas 730804, 730702, 840107 La propuesta de traspaso de crédito no tiene afectación a la estructura programática del POA 2022, ni tampoco modifica el techo presupuestario de la Dirección Metropolitana de Informática. Los traspasos planteados cumplen con lo dispuesto en las Normas Técnicas de Presupuesto para el Sector Público".

## ANÁLISIS Y JUSTIFICACIÓN:

En el marco del cumplimiento de la normativa vigente y al pedido realizado por el Director Metropolitano de Informática, en el cual solicita se realice el incremento a la partida 730804 "Materiales de Oficina" del Proyecto de Fortalecimiento de la Infraestructura Tecnológica y Seguridades del GAD-DMQ-DMI, se realiza el análisis respectivo del presupuesto de la Dirección Metropolitana de Informática y se desprende que lo solicitado por el Ing. Franz Enriquez, es procedente y necesario realizar el siguiente traspaso de crédito:

- **Tabla 1: Traspasos de crédito**

CENTRO GESTOR	FONDO	POSICION PRESUPUESTARIA	DENOMINACION	CODIFICADO	INCREMENTO / REDUCCION	NUEVO CODIFICADO	PROYECTO	DESCRIPCION PROYECTO
ZA01A007	001	G/730702/1AL101	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquete	56.800,00	-4.612,00	52.188,00	GI22L10100004D	FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA
ZA01A007	001	G/730804/1AL101	Materiales de Oficina	0,00	\$ 34.612,00	34.612,00	GI22L10100004D	FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA
ZA01A007	001	G/840107/1AL101	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	2.320.605,00	-30.000,00	2.290.605,00	GI22L10100004D	FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA
				<b>2.377.405,00</b>	<b>0,00</b>	<b>2.377.405,00</b>		

Fuente: Cédulas presupuestarias SIPARI

## CONCLUSIONES

Según la cédula presupuestaria de la Dirección Metropolitana de Informática, con corte al 13 de octubre del 2022, las partidas 730702 "Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquete" y 840107 "Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos" del Proyecto Fortalecimiento de la Infraestructura Tecnológica y Seguridades del GAD-DMQ-DMI, cuentan con la disponibilidad, para realizar los movimientos presupuestarios planteados en la tabla 1.

Los movimientos presupuestarios que se detallan en el cuadro de Traspaso de Créditos cumplen con las condiciones mencionadas en los artículos 256 y 257 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), es decir:

- Los traspasos de créditos son realizados dentro de una misma área, programa o subprograma, siempre que en el programa, subprograma o partida de que se tomen los fondos haya disponibilidades suficientes.
- Las partidas presupuestarias de las que se toman los recursos cuentan con la disponibilidad suficiente de fondos.

Los traspasos referidos cumplen con lo dispuesto en las Normativa del Sistema Nacional de las Finanzas Públicas 2021.

### **RECOMENDACIÓN:**

Por lo expuesto, se recomienda se dé el trámite legal pertinente para la aprobación de los traspasos presupuestarios planteados, esto con la finalidad de atender los requerimientos efectuados por la Dirección Metropolitana de Informática.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:  
**SEGUNDO RAFAEL  
AGUIRRE MENESES**

Rafael Aguirre Meneses

**GESTOR**

13-10-2022





**Oficio Nro. GADDMQ-DMI-2022-01631-O**

**Quito, D.M., 14 de octubre de 2022**

**Asunto:** Alcance al oficio Nro. GADDMQ-DMI-2022-01410-O traspaso de crédito para proceso "ADQUISICIÓN DEL ALMACENAMIENTO EN DISCO Y LIBRERÍA DE CINTAS PARA RESPALDOS DE LA INFORMACIÓN DE LA DIRECCIÓN METROPOLITANA DE INFORMÁTICA-DMI".

Señor Economista  
Pedro Fernando Núñez Gómez  
**Director Metropolitano Financiero**  
**DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA**  
En su Despacho

Estimado Señor Director Metropolitano Financiero, de mi consideración:

Mediante oficio Nro. GADDMQ-DMI-2022-01410-O de 09 de septiembre de 2022, la DMI solicitó a la Administración General:

*"(...) gestione ante la Secretaria General de Planificación la emisión del Informe de viabilidad de traspasos de crédito del proyecto de inversión, en cumplimiento de los lineamientos establecidos para este objetivo.(...)"*

Al respecto, me permito señalar que por un lapsus cáلامي, se hizo constar en los siguientes informes:

- Informe Técnico para Traspasos de Créditos de Proyectos de Inversión,
- Informe de Planificador, e;
- Informe Financiero.

El cuadro resumen con el subtotal codificado y disponible una suma que no corresponde al subtotal correcto, como se puede observar el siguiente resumen:

Des.Proyecto	Partida	Codificado	Disponible	Fondo	Incremento	Reducción	Nuevo Codificado	Observación
G122L10100004D FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TE	730702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquete	\$56.800,00	\$56.800,00	001		\$4.612,00	\$52.188,00	
	730804 Materiales de Oficina	\$0,00	\$0,00	001	\$34.612,00		\$34.612,00	creación de partida
	840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	\$2.087.497,00	\$1.422.124,00	001		\$30.000,00	\$2.057.497,00	
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$2.728.318,95</b>	<b>\$2.728.318,95</b>			<b>\$34.612,00</b>	<b>\$34.612,00</b>	<b>\$2.144.297,00</b>

**Oficio Nro. GADDMQ-DMI-2022-01631-O**

**Quito, D.M., 14 de octubre de 2022**

Siendo lo correcto, el siguiente cuadro resumen:

Des.Proyecto	Partida	Codificado	Disponible	Fondo	Incremento	Reducción	Nuevo Codificado	Observación
GI22L10100004D FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TE	730702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquete	\$56.800,00	\$56.800,00	001		\$4.612,00	\$52.188,00	
	730804 Materiales de Oficina	\$0,00	\$0,00	001	\$34.612,00		\$34.612,00	creación de partida
	840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	\$2.087.497,00	\$1.422.124,00	001		\$30.000,00	\$2.057.497,00	
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$2.144.297,00</b>	<b>\$1.478.924,00</b>			<b>\$34.612,00</b>	<b>\$34.612,00</b>	<b>\$2.144.297,00</b>

Por lo expuesto, me permito enmendar lo señalado, con la finalidad de que se continúe con los procesos internos que corresponda para que sea atendida la solicitud de traspaso de crédito para el financiamiento del proceso de contratación: "ADQUISICIÓN DEL ALMACENAMIENTO EN DISCO Y LIBRERÍA DE CINTAS PARA RESPALDOS DE LA INFORMACIÓN DE LA DIRECCIÓN METROPOLITANA DE INFORMÁTICA-DMI".

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Mgs. Franz V. Enríquez Pozo  
**DIRECTOR METROPOLITANO**  
**DIRECCIÓN METROPOLITANA DE INFORMÁTICA**

Copia:  
Señora Magister  
Myriam Elizabeth Buitron Chavez  
**Servidor Municipal 13**  
**SECRETARÍA GENERAL DE PLANIFICACIÓN - DIRECCIÓN METROPOLITANA DE PLANIFICACION**  
**PARA EL DESARROLLO**

Señor  
Rafael Aguirre Meneses  
**Servidor Municipal**





Municipio  
de Quito

Oficio Nro. GADDMQ-DMI-2022-01631-O

Quito, D.M., 14 de octubre de 2022

ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO - ÁREA  
TÉCNICA

Señor Magíster  
Freddy Wladimir Erazo Costa  
**Administrador General**

ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Ingeniero  
Francisco Xavier Martinez Riofrio

**Director Metropolitano**  
SECRETARÍA GENERAL DE PLANIFICACIÓN - DIRECCIÓN METROPOLITANA DE PLANIFICACION  
PARA EL DESARROLLO

Señora Economista  
Delia Clementina Barrera Vaca

**Servidor Municipal II**  
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE INFORMÁTICA - GESTION ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Señorita Ingeniera  
Sonia Lizeth Ortiz Zapata

**Jefa de Presupuesto (E)**  
DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA

Señor Magíster  
Jorge Luis Pinos Mejia

**Funcionario Directivo 5**  
ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO - ASESORÍA  
INSTITUCIONAL

Señor Magíster  
Boris Andrey Enriquez Medina

**Jefe de la Unidad de Proyectos a Funcionario Directivo 7**  
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE INFORMÁTICA - PROYECTOS DE TI

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Delia Clementina Barrera Vaca	db	DMI-GAF	2022-10-14	
Aprobado por: Franz V. Enriquez Pozo	fe	DMI	2022-10-14	



Firmado electrónicamente por:  
**FRANZ VLADYMYR  
ENRIQUEZ POZO**





**Municipio  
de Quito**

**Oficio Nro. GADDMQ-SGP-2022-1602-O**

**Quito, D.M., 07 de octubre de 2022**

**Asunto:** INFORME DE VIABILIDAD DE TRASPASOS DE CRÉDITO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

Señor Magíster  
Freddy Wladimir Erazo Costa  
**Administrador General**  
**ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

Señor Magíster  
Franz V. Enríquez Pozo  
**Director Metropolitano**  
**DIRECCIÓN METROPOLITANA DE INFORMÁTICA**

Señor Economista  
Pedro Fernando Núñez Gómez  
**Director Metropolitano Financiero**  
**DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA**  
En su Despacho

De mi consideración:

Reciban un cordial saludo de quienes conformamos la Secretaría General de Planificación.

Me refiero al Oficio Nro. AG-2022-1024-O, mediante el cual la Administración General, solicitó a esta Secretaría General emitir el informe de viabilidad de traspasos de crédito de proyectos de inversión de la Dirección Metropolitana de Informática.

En el contexto anotado, con el propósito de dar curso a la solicitud realizada, la Dirección Metropolitana de Planificación para el Desarrollo (DMPD) emitió el Informe de Traspasos de Crédito N°SGP-DMPD-2022-205, con la finalidad de continuar con el proceso respectivo ante la Dirección Metropolitana Financiera.

Cabe señalar que, la Dirección Metropolitana de Informática, conforme el traspaso de crédito solicitado, reprogramó el 1.12% del monto total del proyecto "FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y SEGURIDADES DEL GAD-DMQ-DMI". La citada dependencia justificó que no afecta el cumplimiento de metas, alcance y objetivos del proyecto.

En este sentido, la entidad ejecutora, es responsable del cumplimiento de las metas planteadas de los proyectos, así como de los aspectos técnico, legal y financiero en el proceso de ejecución; y de realizar las acciones que permitan el uso adecuado de los recursos públicos, asegurando la calidad del gasto.



Oficio Nro. GADDMQ-SGP-2022-1602-O

Quito, D.M., 07 de octubre de 2022

Esta Secretaría General ratifica su compromiso de trabajo y servicio, en el marco de sus atribuciones y funciones

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Lcda. Nadia Raquel Ruiz Maldonado  
**SECRETARIA GENERAL**  
**SECRETARÍA GENERAL DE PLANIFICACIÓN**

Referencias:

- GADDMQ-AG-2022-1024-O

Anexos:

- a-Informe técnico para traspaso de la dirección sep 2022-signed(1).pdf
- b-Matriz afectación- traspasos credito septiembre 2022.pdf
- b-Matriz afectación- traspasos credito septiembre 2022.xlsx
- c-Informe técnico financiero 08-09v2-signed.pdf
- d-Informe de planif-traspaso septiembre-librerias-signed.pdf
- e-Perfil pry Fortalece Infraest v5.3 16 septiembre 2022(1).pdf
- f-Cedula dmi 31-08-2022-signed.pdf
- g ALMACENAMIENTO-LIBRERÍA SISTEMA RESPALDOS rev-signed-signed(1).pdf
- g Anexo de procesos del Proyecto de Infraestructura-signed(1).pdf
- INFORME DE TRASPASOS DE CRÉDITO N° SGP-DMPD-2022-205-DMI.pdf

Copia:

Señor Ingeniero  
Francisco Xavier Martínez Riofrio  
**Director Metropolitano**  
**SECRETARÍA GENERAL DE PLANIFICACIÓN - DIRECCIÓN METROPOLITANA DE PLANIFICACION PARA EL DESARROLLO**

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: MYRIAM ELIZABETH BUITRON CHAVEZ	mebc	SGP-DMPD	2022-10-07	
Revisado por: Francisco Xavier Martínez Riofrio	FM	SGP-DMPD	2022-10-07	
Aprobado por: Nadia Raquel Ruiz Maldonado	NRRM	SGP	2022-10-07	



Firmado electrónicamente por:  
**NADIA RAQUEL**  
**RUIZ MALDONADO**





**INFORME DE TRASPASOS DE CRÉDITO N° SGP-DMPD-2022-205**

**Sector:** Administración General

**Dependencia Requerente:** Dirección Metropolitana de Informática

**Fecha de Elaboración:** 07-10-2022

**BASE LEGAL. -**

- La Constitución de la República del Ecuador establece en el artículo 293.- “Los presupuestos de los gobiernos autónomos descentralizados y los de otras entidades públicas se ajustarán a los planes regionales, provinciales, cantonales y parroquiales, respectivamente, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo, sin menoscabo de sus competencias y su autonomía”.
- El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD, establece en el artículo 256, que el ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado podrá autorizar traspasos de créditos disponibles dentro de una misma área o dependencia, programa o subprograma, siempre que en el programa, subprograma o partida de que se tomen los fondos exista la disponibilidad suficiente. Así mismo, en el artículo 257 se establecen las prohibiciones en los casos que no podrán ejecutarse los traspasos.
- El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas – COPLAFIP, establece en su artículo 178, que la máxima autoridad de cada entidad y organismo público y los funcionarios y servidores encargados del manejo presupuestario, serán responsables por la gestión y cumplimiento de los objetivos y metas, así como de observar estrictamente las asignaciones aprobadas, aplicando las disposiciones contenidas en el presente Código y las normas técnicas correspondientes. Así mismo, en el artículo 179 señala las sanciones por infracciones realizadas.
- Mediante Resolución A-89, emitida el 8 de diciembre del 2020, se delega "a las máximas autoridades de los entes y unidades desconcentradas del GAD DMQ y a la Dirección Metropolitana Financiera, la facultad para autorizar los traspasos de créditos disponibles dentro de una misma área, programa o subprograma".
- Resolución No. A 003- 2021 de 15 de enero de 2021 - Lineamientos para la Planificación y Ejecución Presupuestaria, Optimización del Gasto y, Programación de Caja y Fondos para afrontar las circunstancias de excepción derivadas de la pandemia del Covid-19.
- Mediante Memorando Nro. GADDMQ-SGP-2021-0194-M de 11 de octubre de 2021, la Secretaría General de Planificación dispone a la Dirección Metropolitana Planificación para el Desarrollo que, en el marco de sus funciones y responsabilidad, asuma todo el proceso correspondiente a los traspasos de crédito.
- Mediante Ordenanza N° PMU No. 006-2021, sancionada el 09 de diciembre del 2021, se aprueba el Presupuesto General del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito – MDMQ para el ejercicio económico 2022.
- Mediante Circular Nro. GADDMQ-SGP-2022-0003-C, de fecha 09 de enero de 2022 suscrito por Nadia Ruiz, SECRETARÍA GENERAL DE PLANIFICACIÓN, se emitieron “Lineamientos para Traspasos de Créditos Proyectos de Inversión - POA 2022”.
- Con Oficio Nro. GADDMQ-AG-2022-00010-C, del 13 de abril de 2022, suscrito por Freddy Wladimir Erazo Costa, ADMINISTRADOR GENERAL, remite las “Normas Técnicas de Ejecución y Traspasos Presupuestarios en el GADDMQ, Ejercicio Económico 2022” actualizadas; en virtud que, mediante Acuerdo No. 0023 de 7 de abril de 2021, suscrito por el Viceministro del Ministerio de Economía y Finanzas se sustituyó la “NORMATIVA DEL SISTEMA NACIONAL DE LAS FINANZAS PÚBLICAS”; y, la Secretaría General de Planificación emitió los "LINEAMIENTOS PARA TRASPASOS DE CRÉDITO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN".
- Con fecha 26 de septiembre de 2022, se sanciona la Ordenanza PMU-007-2022, Reformatoria de la Ordenanza PMU No. 006-2021 del 09 de diciembre de 2021 que aprobó el presupuesto general del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito para el Ejercicio Económico 2022.





**ANTECEDENTES. -**

- Con Oficio N° GADDMQ-AG-2022-1024-O, la Administración General, remite la documentación habilitante en donde incluyen:

- En el Informe Técnico para traspasos de créditos de proyectos de inversión AG-DMI-INF-2022-004, suscrito por el Administrador General y el Director Metropolitana de Informática, indican: *“PROCESO DE CONTRATACIÓN DE ADQUISICIÓN DEL ALMACENAMIENTO EN DISCO Y LIBRERÍA DE CINTAS PARA RESPALDOS DE LA INFORMACIÓN DE LA DIRECCIÓN METROPOLITANA DE INFORMÁTICA-DMI, Conforme lo describe el Jefe de la Unidad de Infraestructura en el perfil del proceso de contratación: El Data Center de la Dirección Metropolitana de Informática adquirió en el año 2016 el Sistema de Respaldos mediante proceso SIE-MDMQ-AG-53-2016, y se realizaron mantenimientos correctivos y preventivos periódicos con contrato N° 62-2016 que estuvo vigente hasta el 07 de marzo del 2020, actualmente se mantiene un contrato N° 16-2021 vigente, para el mantenimiento y soporte del sistema de respaldos de la información de los servidores de la Dirección Metropolitana de Informática, firmado el 14 de septiembre del 2021.*

*El Sistema de respaldos de la información está compuesto por varios componentes como: servidor físico en el cual se encuentra instalado el software de Storage Node que tiene el rol de conexión física hacia la librería para el proceso de backups y restauraciones de cintas, sistema de almacenamiento de discos duros con 70 TB físicos de espacio y una librería con 4 drives para la clonación de cintas de la información, en la cual se realiza el proceso de respaldos de la información del GAD DMQ con una frecuencia diaria, semanal, quincenal, mensual, trimestral, semestral, anual y bajo requerimiento, de los equipos que alojan los servicios que brinda el GAD del DMQ a la ciudadanía las 24 horas del día, los 7 días de la semana, los 365 días del año, misma que se mantiene en los discos duros durante un tiempo determinado, su objetivo es realizar respaldos y restauraciones rápidas de los datos en caso de pérdida de información. La infraestructura tecnológica de la Dirección Metropolitana de Informática del GAD DMQ, fue objeto de un ciberataque, cuyas consecuencias se materializaron en el transcurso de la mañana del 16 de abril del 2022. El origen fue un malware (software hostil intrusivo, virus informático) de tipo Ransomware, de los más sofisticados que esta industria ha producido. La consecuencia del ciberataque fue la afectación de los servicios automatizados con los cuales el GAD DMQ atiende a la ciudadanía, servidores y funcionarios municipales, ocasionado por el comprometimiento de la infraestructura tecnológica. La consecuencia del ciberataque fue la afectación de los servicios automatizados con los cuales el GAD DMQ atiende a la ciudadanía, servidores y funcionarios municipales, ocasionado por el comprometimiento de la infraestructura tecnológica. El GAD del DMQ contó con los respaldos completos de la información íntegra y se volvió a las operaciones normales. En cumplimiento a la normativa y para seguir realizando el proceso de respaldos de la información que genera el GAD DMQ, y en vista que la librería de respaldos a cinta terminó el soporte del fabricante el 31 de diciembre del 2021 (4 años de soporte del fabricante) y el sistema de almacenamiento a disco para respaldos Data Domain 2500, terminó el soporte del fabricante el 31 de julio del 2022 (4 años 6 meses de soporte del fabricante), por lo antes expuesto se justifica la adquisición de almacenamiento en disco y librería de cintas para respaldos de la información de la Dirección Metropolitana de Informática-DMI, orientada a mantener la continuidad de los respaldos de la información de los equipos que alojan los servicios que brinda el GAD del DMQ las 24 horas del día, los 7 días de la semana, los 365 días del año, que incluya el soporte y garantía técnica de fábrica (hardware y software) de mínimo 3 años (a fin de garantizar el uso de tecnologías de punta conforme a los avances tecnológicos, para la prestación de servicios efectivos y eficientes), soporte técnico del contratista, mantenimientos preventivos anuales, cambio de los equipos, partes y piezas”.*





- En el informe técnico unidad de proyectos – planificación 004, suscrito por la responsable de la unidad de proyectos – planificación DMI, indican “Con lo detallado en los párrafos que anteceden, para el logro de resultados y objetivos de la planificación operativa anual 2022, del proyecto citado de la Dirección Metropolitana de Informática, se concluye que el traspaso de crédito propuesto y solicitado, no tendrá modificaciones en cuanto a la estructura programática registrada en el POA 2022 registrado en el sistema mi ciudad. La redistribución del presupuesto se encuentra dentro de los programas y proyectos que pertenecen al sector, ajustando el techo de las partidas de inversión inmersas 730804, 730702, 840107 Adjunto perfiles de proyecto actualizados, presentados por los responsables de cada proyecto que consideran la plurianualidad del perfil de proceso de contratación presente”.
- En el informe técnico financiero 004, suscrito la gestora administrativa financiera, se indica que: “De conformidad a los Arts. 256 y 257 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD); las modificaciones propuestas en los proyectos GI22L10100004D FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y SEGURIDADES DEL GAD-DMQ-DMI, se efectúan dentro del mismo programa y sobre saldos disponibles no comprometidos, sin afectación al techo asignado a la Dirección Metropolitana de Informática, aprobado mediante Ordenanza PMU No. 006-2021, sancionada el 07 de diciembre de 2021, para el Ejercicio Económico 2022. La Propuesta de Traspaso de Crédito requiere la creación de la partida 730804 por \$34,612.00 en el año 2022, el ajuste presupuestario en cuanto al componente de materiales de oficina como cintas para respaldos previstos para el año 2023, pero que por necesidad institucional requieren ser adquiridos en el año 2022 por \$ 34.612 sin IVA. Dado que se cuenta con saldos disponibles en el presente ejercicio fiscal en el proyecto “FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y SEGURIDADES DEL GAD-DMQ-DMI”; se plantea el ajuste de partidas con el fin de cumplir con los objetivos y metas institucionales. La redistribución del presupuesto se encuentra dentro de los programas y proyectos que pertenecen al sector, ajustando el techo de las partidas de inversión inmersas 730804, 730702, 840107 La propuesta de traspaso de crédito no tiene afectación a la estructura programática del POA 2022, ni tampoco modifica el techo presupuestario de la Dirección Metropolitana de Informática. Los traspasos planteados cumplen con lo dispuesto en las Normas Técnicas de Presupuesto para el Sector Público”.
- Cédula presupuestaria.
- Perfil de proceso DMI.
- Perfil de proyecto actualizado.
- Matriz de afectación de traspasos de crédito (anexos).

### **ANÁLISIS PROGRAMÁTICO. –**

El traspaso de crédito propuesto, considera:

<b>Criterios Técnicos</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>
Dentro de la misma dependencia	X	
Traspaso entre distintas Dependencias del mismo Sector		X
Cambios de techos entre proyectos de un mismo programa.		X
Cambios de techos entre proyectos de diferentes programas		X
Cambio entre partidas de un mismo proyecto	X	
Existen modificaciones programáticas		X
Afectan al cumplimiento de metas de proyectos		X

Del análisis programático realizado conforme los informes presentados y demás documentación de respaldo, se indica lo siguiente:

La solicitud de traspaso de crédito realizada por la Dirección Metropolitana de Informática, contempla:





- Proyecto Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica y seguridades del GAD DMQ DMI**  
 Se realiza traspasos de crédito entre partidas presupuestarias del proyecto por la suma de \$34.612,00, para proceso de adquisición del almacenamiento en disco y librería de cintas para respaldos de la información de la dirección metropolitana de informática.

No existen modificaciones programáticas por concepto de los traspasos de créditos propuestos, que se resumen en:

PROGRAMA	PROYECTO	META	ACTIVIDAD	TAREA	FUENTE	PARTIDA	DISMINUCIÓN	INCREMENTO
GESTIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE	FORTELECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y SEGURIDADES DEL GAD-DMQ-DMI	AUMENTAR EN 25% LA CAPACIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA DE CORE DE MDMQ	ACTUALIZAR Y POTENCIALIZAR LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA CORE	ADJUDICACIÓN Y FIRMA DE CONTRATOS CON PROVEEDORES	01	730702	4.612,00	0,00
					01	730804	0,00	34.612,00
					01	840107	30.000,00	0,00
<b>TOTAL</b>							<b>34.612,00</b>	<b>34.612,00</b>

- El traspaso presupuestario tiene una afectación del 1.12% sobre el monto total del proyecto "FORTELECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y SEGURIDADES DEL GAD-DMQ-DMI". La Dirección Metropolitana de Informática, justifica que no afecta el cumplimiento de metas, alcance y objetivos de los proyectos, por tratarse de traspasos de crédito para proceso de adquisición del almacenamiento en disco y librería de cintas para respaldos de la información de la dirección metropolitana de informática.

**CONCLUSIÓN. -**

La Dirección Metropolitana de Planificación para el Desarrollo en base a sus competencias realizó exclusivamente el análisis programático, el mismo que cumple con los lineamientos de traspasos de crédito emitidos inherentes a proyectos de inversión, por lo que se emite el informe programático de viabilidad del traspaso de crédito. Es competencia de la Dirección Metropolitana Financiera el análisis y aprobación de los movimientos presupuestarios propuestos, así como de garantizar que los mismos cumplan con lo dispuesto en la normativa legal vigente. La dependencia requirente es responsable de la justificación técnica y motivación de los traspasos de crédito, así como de los aspectos técnico, legal y financiero durante la ejecución del proyecto y de realizar las acciones que permitan ejecutar el uso adecuado de los recursos públicos asegurando la calidad del gasto.

La Secretaría General de Planificación a través de sus direcciones competentes, realizará una evaluación trimestral de la calidad de la planificación, tomando como uno de los parámetros los traspasos de créditos.

FRANCISCO  
XAVIER  
MARTINEZ  
RIOFRIO

Firmado digitalmente  
por FRANCISCO XAVIER  
MARTINEZ RIOFRIO  
Fecha: 2022.10.07  
10:24:58 -05'00'

Ing. Francisco Martínez  
**DIRECTOR METROPOLITANO  
DE PLANIFICACIÓN PARA EL DESARROLLO**

Elaborado por:	Cargo:	Firma:	Fecha de Elaboración:
----------------	--------	--------	-----------------------



**Municipio  
de Quito**

Mgs.Elizabeth Buitrón	Analista de Planificación para el Desarrollo	MYRIAM ELIZABETH BUITRON CHAVEZ	Firmado digitalmente por MYRIAM ELIZABETH BUITRON CHAVEZ	07/10/2022
-----------------------	---	--	--	------------





**Oficio Nro. GADDMQ-AG-2022-1024-O**

**Quito, D.M., 30 de septiembre de 2022**

**Asunto:** Traspasos de crédito Dirección Metropolitana de Informática

Señora Licenciada  
Nadia Raquel Ruiz Maldonado  
**Secretaría General**  
**SECRETARÍA GENERAL DE PLANIFICACIÓN**  
En su Despacho

Señora Secretaria:

1. El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en su artículo 256, dispone que “[e]l ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado, de oficio o previo informe de la persona responsable de la unidad financiera, o a pedido de este funcionario, podrá autorizar traspasos de créditos disponibles dentro de una misma área, programa o subprograma. Esta facultad, conforme al artículo 8 de la Resolución de Alcaldía No. A 089 de 8 de diciembre de 2020, se encuentra delegada al Director Metropolitano Financiero o a las máximas autoridades de los entes desconcentrados, según corresponda.

2. De conformidad con las "Normas Técnicas de Ejecución y Traspasos Presupuestarios en el GADDMQ, Ejercicio Económico 2022", para los traspasos en gastos en programas o proyectos de inversión, se requerirá, como requisito previo a la autorización, "la emisión del criterio favorable y aprobación del traspaso de créditos por parte de la Secretaría Rectora e informe favorable de la SGP". En el mismo sentido, los "Lineamientos para Traspasos de Crédito de Proyectos de Inversión" dictados por la Secretaría General de Planificación ("SGP"), determinan que "la SGP emitirá un "Informe de viabilidad de traspasos de créditos", sobre la base de la documentación presentada por la entidad requirente y de la Secretaría Rectora". El ente rector, de acuerdo al apartado 5.3 de los Lineamientos, debe:

[...] La Secretaría Rectora sobre el mismo informe técnico enviado por la UR deberá emitir el criterio favorable y suscribir dicho informe la máxima autoridad, en un plazo máximo de 3 días, para la aprobación de los traspasos de crédito solicitados.

Consecuentemente, solicitará mediante oficio a la SGP la emisión del “Informe de viabilidad de traspasos de créditos” para lo cual debe remitir: el/los informe/s técnico/s de solicitud, documentos de respaldos, y demás documentos establecidos en el presente documento y/o concernientes al traspaso. [...]



Municipio  
de Quito

Oficio Nro. GADDMQ-AG-2022-1024-O

Quito, D.M., 30 de septiembre de 2022

3. Al amparo de la normativa descrita, mediante oficio No. GADDMQ-DMI-2022-01410-O, la Dirección Metropolitana de Informática solicitó a la Administración General “[...] que en su calidad de Rector del Sector Administración General emita su criterio favorable y autorice a quien corresponda, los traspasos de créditos del proyecto de inversión y se gestione ante la Secretaria General de Planificación la emisión del Informe de viabilidad de traspasos de crédito del proyecto de inversión, en cumplimiento de los lineamientos establecidos para este objetivo”.

4. En consecuencia, sírvase encontrar adjuntos los siguientes documentos, con la finalidad de que emita el "Informe de viabilidad de traspasos de créditos" respectivo:

- a) Informe Técnico de solicitud para traspasos de crédito de proyectos de inversión suscrito;
- b) Matriz de afectación de traspasos de créditos en formato Excel y PDF;
- c) Informe Financiero;
- d) Informe de Planificación;
- e) Perfil actualizado del proyecto FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y SEGURIDADES DEL GAD-DMQ-DMI;
- f) Cédula de presupuesto; y,
- g) Documentos técnicos de respaldo.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Mgs. Freddy Wladimir Erazo Costa  
**ADMINISTRADOR GENERAL**  
**ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO**  
**DE QUITO**

Anexos:

- a-Informe\_técnico\_para\_traspaso\_de\_la\_dirección\_sep\_2022-signed(1).pdf
- b-Matriz\_afectación-traspasos\_credito\_septiembre\_2022.pdf
- b-Matriz\_afectación-traspasos\_credito\_septiembre\_2022.xlsx
- c-Informe\_técnico\_financiero\_08-09v2-signed.pdf
- d-Informe\_de\_planif-traspaso\_septiembre-librerías-signed.pdf
- e-Perfil\_pry\_Fortalece\_Infraest v5.3 16 septiembre 2022(1).pdf
- f-Cedula\_dmi\_31-08-2022-signed.pdf





Oficio Nro. GADDMQ-AG-2022-1024-O

Quito, D.M., 30 de septiembre de 2022

- g ALMACENAMIENTO-LIBRERÍA SISTEMA RESPALDOS rev-signed-signed(1).pdf
- g Anexo de procesos del Proyecto de Infraestructura-signed(1).pdf

Copia:

Señor Ingeniero  
Francisco Xavier Martinez Riofrio  
**Director Metropolitano**  
**SECRETARÍA GENERAL DE PLANIFICACIÓN - DIRECCIÓN METROPOLITANA DE PLANIFICACION PARA EL DESARROLLO**

Señor Magister  
Franz V. Enriquez Pozo  
**Director Metropolitano**  
**DIRECCIÓN METROPOLITANA DE INFORMÁTICA**

Señora Magister  
Myriam Elizabeth Buitron Chavez  
**Servidor Municipal 13**  
**SECRETARÍA GENERAL DE PLANIFICACIÓN - DIRECCIÓN METROPOLITANA DE PLANIFICACION PARA EL DESARROLLO**

Señor Magister  
Jorge Luis Pinos Mejia  
**Funcionario Directivo 5**  
**ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO - ASESORÍA INSTITUCIONAL**

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Jorge Luis Pinos Mejia	jlpm	AG-AI	2022-09-29	
Revisado por: Christian Alejandro Ayala Suarez	ca	AG-AL	2022-09-30	
Revisado por: Freddy Wladimir Erazo Costa	fwec	AG	2022-09-29	
Aprobado por: Freddy Wladimir Erazo Costa	fwec	AG	2022-09-30	



Freddy Wladimir Erazo Costa  
**FREDDY WLADIMIR  
ERAZO COSTA**





Municipio  
de Quito

Oficio Nro. GADDMQ-DMI-2022-01410-O

Quito, D.M., 09 de septiembre de 2022

**Asunto:** SOLICITUD DE TRASPASO DE CRÉDITOS PARA FINANCIAMIENTO DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE INVERSIÓN "ADQUISICIÓN DEL ALMACENAMIENTO EN DISCO Y LIBRERÍA DE CINTAS PARA RESPALDOS DE LA INFORMACIÓN DE LA DIRECCIÓN METROPOLITANA DE INFORMÁTICA-DMI" ATENCIÓN GADDMQ-DMI-INF-2022-0200-M.

Señor Magíster  
Freddy Wladimir Erazo Costa  
**Administrador General**  
**ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**  
En su Despacho

Estimado Señor Administrador General, de mi consideración:

Conforme las Normas Técnicas para la Ejecución del Presupuesto - Ejercicio Económico 2022 y lineamientos para los traspasos de crédito de inversión 2022, así como en atención al Memorando Nro. GADDMQ-DMI-INF-2022-0200-M, del 05 de septiembre de 2022, mediante el cual el Mgs. Luis Gustavo Castillo Paredes, JEFE DE LA UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA, solicita la asignación de recursos de financiamiento en POA para el año 2022 con la creación de la partida 730804 por \$34,612.00 en el año 2022 para el proceso **"ADQUISICIÓN DEL ALMACENAMIENTO EN DISCO Y LIBRERÍA DE CINTAS PARA RESPALDOS DE LA INFORMACIÓN DE LA DIRECCIÓN METROPOLITANA DE INFORMÁTICA-DMI"**, respecto del cual he autorizado el perfil del proceso de contratación actualizado y la gestión de traspaso de créditos para su financiamiento que permita la certificación POA 2022 y certificación presupuestaria respectivamente.

Correspondiendo al siguiente resumen:

Des/Proyecto	Partida	Codificado	Disponible	Fondo	INCREMENTO	REDUCCION	NUOVO COTIFICADO	observacion
2022-10-10000000	F30702 Arrendamiento y Licencias de uso de Paquete	\$ 16 800 00	\$ 16 800 00	001		\$ 4 612 00	\$ 12 188 00	
LA REPAR-STRUCTURA	F30804 Materiales de Oficina	\$	\$	001	\$ 34 612 00		\$ 34 612 00	Creacion de partida
	B40101 Equipos, Sistemas y Paquetes Informaticos	\$ 2 367 497 00	\$ 1 422 124 00	001		\$ 10 000 00	\$ 2 357 497 00	
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$ 2 726 318 00</b>	<b>\$ 2 726 318 00</b>		<b>\$ 34 612 00</b>	<b>\$ 34 612 00</b>	<b>\$ 2 144 297 00</b>	

Conforme estos antecedentes, solicito a usted Señor Administrador General que en su calidad de Rector del Sector Administración General emita su **criterio favorable** y



Oficio Nro. GADDMQ-DMI-2022-01410-O

Quito, D.M., 09 de septiembre de 2022

autorice a quien corresponda, los traspasos de créditos del proyecto de inversión y se gestione ante la Secretaria General de Planificación la emisión del Informe de viabilidad de traspasos de crédito del proyecto de inversión, en cumplimiento de los lineamientos establecidos para este objetivo.

Para tal efecto remito adjunto lo siguiente:

1. Matriz de afectación de traspasos de créditos No. AG-DMI-INF-002, en formato Excel y PDF.
2. Informe Técnico de solicitud para traspasos de crédito de proyectos de inversión No. 004 en formato PDF y editable. AG-DMI-INF-2022 No. 004, suscrito por el Director Metropolitano de Informática.
3. Informe de Planificación No. 004 en formato PDF y editable, suscrito por Responsable de Planificación.
4. Informe Técnico Financiero No. 004 en formato PDF y editable, suscrito por Responsable Financiero.
5. Cédula de presupuesto al 31 de agosto del 2022 en formato PDF y editable.
6. Perfil actualizado del proyecto FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y SEGURIDADES DEL GAD-DMQ-DMI

Particular que comunico a usted para los fines consiguientes a fin de cumplir con los requisitos previos al proceso de Certificación POA y de Presupuesto.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Mgs. Franz V. Enríquez Pozo  
**DIRECTOR METROPOLITANO**  
**DIRECCIÓN METROPOLITANA DE INFORMÁTICA**

Anexos:

- Anexo 1-2022-09-07-matriz\_afectación-\_traspasos\_credito\_septiembre\_2022.pdf
- Anexo 3-2022-09-07-INFORME DE PLANIF-traspaso septiembre-librerias-signed.pdf
- Anexo 4-INFORME TÉCNICO FINANCIERO 08-09v2-signed.pdf
- Anexo 5- CEDULA DMI 31-08-2022-signed.pdf
- Anexo 6- 2022-09-05\_-\_pry-01\_poa-2022-dmi\_perfil\_pry\_\_fortalece\_infraest\_v5.2.1.pdf



Municipio  
de Quito

Oficio Nro. GADDMQ-DMI-2022-01410-O

Quito, D.M., 09 de septiembre de 2022

- 2022-08-07-INFORME DE PLANIFICADORA traspaso septiembre-librerias.docx
- 2022-09-07-informe\_técnico\_para\_traspaso\_de\_la\_dirección\_sep\_2022.docx
- 2022-09-07-matriz\_afectación- traspasos\_credito\_septiembre\_2022.xlsx
- INFORME TÉCNICO FINANCIERO 08-09v2.docx
- A-2022-09-05-GADDMQ-DMI-INF-2022-0200-M-infraestr a director.pdf
- B-Hoja\_de\_ruta\_GADDMQ-DMI-INF-2022-0200-M- AUTORIZACION.pdf
- C-dmi\_perfil\_de\_proyecto\_respaldo\_librería\_2022-ago-31.pdf
- D-2022-06-15-certificacion\_010- almacen\_en\_disco\_y\_librerias-firmado.pdf
- dmi anexo\_2-2022-09-07-informe\_técnico\_para\_traspaso\_de\_la\_dirección\_sep\_2022.pdf

Copia:

Señora Licenciada  
Nadia Raquel Ruíz Maldonado  
**Secretaría General**  
**SECRETARÍA GENERAL DE PLANIFICACIÓN**

Señor Magíster  
Luis Gustavo Castillo Paredes  
**Jefe de la Unidad de Infraestructura â Funcionario Directivo 7**  
**DIRECCIÓN METROPOLITANA DE INFORMÁTICA -INFRAESTRUCTURA**

Señora Licenciada  
Liliana Elizabeth Molina Salazar  
**Servidor Municipal 13**  
**DIRECCIÓN METROPOLITANA DE INFORMÁTICA - PROYECTOS DE TI**

Señor Magíster  
Boris Andrey Enriquez Medina  
**Jefe de la Unidad de Proyectos â Funcionario Directivo 7**  
**DIRECCIÓN METROPOLITANA DE INFORMÁTICA - PROYECTOS DE TI**

Señor Ingeniero  
Edison Fabian Mena Segura  
**Servidor Municipal 12**  
**DIRECCIÓN METROPOLITANA DE INFORMÁTICA -INFRAESTRUCTURA**

Señora Economista  
Delia Clementina Barrera Vaca  
**Servidor Municipal 11**  
**DIRECCIÓN METROPOLITANA DE INFORMÁTICA - GESTION ADMINISTRATIVA FINANCIERA**

Señora Magíster  
Myriam Elizabeth Buitron Chavez  
**Servidor Municipal 13**  
**SECRETARÍA GENERAL DE PLANIFICACIÓN - DIRECCIÓN METROPOLITANA DE PLANIFICACION PARA EL DESARROLLO**





**Municipio  
de Quito**

**Oficio Nro. GADDMQ-DMI-2022-01410-O**

**Quito, D.M., 09 de septiembre de 2022**

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Liliana Elizabeth Molina Salazar	lems	DMI-PRY	2022-09-08	
Revisado por: Boris Andrey Enriquez Medina	baem	DMI-PRY	2022-09-09	
Aprobado por: Franz V. Enriquez Pozo	fe	DMI	2022-09-09	



Firmado electrónicamente por:  
**FRANZ VLADYMYR  
ENRIQUEZ POZO**



<b>INFORME TÉCNICO PARA TRASPASOS DE CRÉDITOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN</b>		Secretaría General de <b>PLANIFICACIÓN</b>   <b>Quito</b> Digno
FORMATO SOP DADO IN 001	VERSIÓN: 01	FECHA: 07/04/2022

AG-DMI-INF-2022	Nro. 004
-----------------	-------------

## 1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 **Dependencia:** DIRECCIÓN METROPOLITANA DE INFORMÁTICA.

### 1.2 Tipo de Dependencia

Administración  
Central

Entidades  
Dependientes

## 2. Naturaleza del Traspaso de Crédito:

TIPO DE TRASPASO	SI	NO
Dentro de la misma Dependencia	x	
Traspaso entre distintas Dependencias del mismo Sector		x
Traspaso de Sector a Sector dentro de la misma área		x
Modificación Programática (casos excepcionales)		x
Cambio de techos entre proyectos de un mismo programa		x
Cambio de techos entre proyectos de diferentes programas del mismo Sector		x
Cambio entre partidas de un mismo proyecto	x	
Movimiento sin afectación presupuestaria		x

## 3. BASE LEGAL

- Constitución de la República: Art. 286 Las finanzas Públicas.
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización: Art.256 Traspasos; Art. 257 Prohibiciones, literales 1, 2, 3, 4.
- Normas Técnicas de Presupuesto para el Sector Público: 2.4.3 Reformas Presupuestarias; 2.4.3.1 Definición; 2.4.3.2.3 Traspasos de Créditos.
- Presupuesto 2022, aprobado mediante Ordenanza Nro. PMU No. 006-2021, sancionada el 7 de diciembre de 2021.
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD; Artículo 256.- Traspasos; Artículo 271.- Traspaso de partidas.
- Normas Técnicas actualizadas emitidas mediante Circular Nro. GADDMQ-AG.2022-0010-C del 13 de abril del 2022.





<b>INFORME TÉCNICO PARA TRASPASOS DE CRÉDITOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN</b>		Secretaría General de <b>PLANIFICACIÓN</b>   <b>Quito</b> Digno
FORMATO: SGP-DMQ-PI-001	VERSIÓN: 01	FECHA: 04/02/2022

## **5. JUSTIFICACIÓN PROGRAMÁTICA**

### **JUSTIFICACIÓN DE LA REPROGRAMACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN**

En el análisis realizado para el traspaso de créditos se consideró:

- Los valores disponibles de presupuesto por partida en inversión.
- La Contraloría General del Estado a través del documento de normas de control interno para las entidades, organismos del sector público y personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos, establece que conforme la norma de control interno 410-10, Seguridad de tecnología de información: "La Unidad de Tecnología de Información, establecerá mecanismos que protejan y salvaguarden contra pérdidas y fugas de medios físicos y la información que se procesa mediante sistemas informáticos".
- En cumplimiento a la normativa y para seguir realizando el proceso de respaldos de la información que genera el GAD DMQ, y en vista que la librería de respaldos a cinta terminó el soporte del fabricante el 31 de diciembre del 2021 y el sistema de almacenamiento a disco para respaldos terminará el soporte del fabricante el 31 de julio del 2022, por lo antes expuesto se justifica la adquisición del sistema de almacenamiento en disco y librería de cintas para respaldos de la información de la Dirección Metropolitana de Informática-DMI, orientada a mantener la continuidad de los respaldos de la información de los equipos que alojan los servicios que brinda el GAD del DMQ las 24 horas del día, los 7 días de la semana, los 365 días del año, que incluya el soporte y garantía técnica de fábrica (hardware y software) de mínimo 3 años, soporte técnico del contratista, mantenimientos preventivos anuales, cambio de partes y piezas.

Por lo descrito el ajuste inicial del presente proceso de contratación requiere el ajuste presupuestario en cuanto al componente de materiales de oficina como cintas para respaldos previstos para el año 2023, pero que por necesidad institucional requieren ser adquiridos en el año 2022 por \$ 34.612 sin IVA.

### **ANÁLISIS PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTARIO**

La Dirección Metropolitana de Informática, ejecuta proyectos en cumplimiento de sus competencias.

En este contexto, la planificación de la Dirección Metropolitana de Informática corresponde a:



<b>INFORME TÉCNICO PARA TRASPASOS DE CRÉDITOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN</b>		Secretaría General de <b>PLANIFICACIÓN</b>   <b>Por un Quito Digno</b>
TÍTULO: GAD-DMQ-INT-001	VERSIÓN: 01	FECHA: 05/01/2023

a) Estructura programática estratégica (PMDOT):

Eje Gobernabilidad e Institucionalidad, Objetivo Estratégico PMDOT: Ejercer una Gobernabilidad y Gobernanza de proximidad, responsable, transparente y ágil.

b) Estructura Operativa: Objetivos operativos, Indicadores de Gestión, Metas de Gestión, Programas, Proyectos, Indicadores del Proyecto, Metas del proyecto, Actividades, Tareas, Presupuesto.

La Dirección Metropolitana de Informática en cumplimiento de sus competencias, contribuye a la implementación del Proyecto de Inversión:

**FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y SEGURIDADES DEL GAD-DMQ-DMI**

En este sentido el proyecto indicado, se encuentran actualmente planificado dentro del Plan Operativo Anual 2022 (POA) de la Dirección Metropolitana de Informática como proyecto de gasto de inversión e ingresado en el sistema de Planificación, Programación, y seguimiento MI CIUDAD, conforme el siguiente detalle:

**Programa: GESTIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE**

**PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y SEGURIDADES DEL GAD-DMQ-DMI**

DETALLE DE AJUSTES PROGRAMATICOS			DETALLE DE AJUSTES PRESUPUESTARIOS				
ACTIVIDADES	METAS	TAREAS	PARTIDA	PRESUPUESTO CODIFICADO AL 2022-08-30	INCREMENTO	REDUCCION	NUEVO CODIFICADO
Actividad 1- actualizar y potencializar la infraestructura tecnológica CORE (principal) de una forma segura	Meta 1. aumentar en 25% la capacidad de la infraestructura de CORE del MDMQ	Tarea 1 Adjudicación y firma de contratos con proveedores.	840107	\$ 2.037.497,00		\$ 30.000,00	\$ 2.057.497,00
			730704	\$ 307.415,95		\$ -	\$ 307.415,95
			730702	\$ 56.800,00		\$ 4.612,00	\$ 52.188,00
			730701	\$ 225.000,00		\$ -	\$ 225.000,00
			730804	0	\$ 34.612,00		\$ 34.612,00
			730813	\$ 51.606,00		\$ -	\$ 51.606,00
			SUBTOTAL	\$ 2.728.318,95	\$ 34.612,00	\$ 34.612,00	\$ 2.728.318,95
		Tarea 2 Implementación de servicios adquisición y puesta a punto de productos a entera de GAD DMQ	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Tarea 3 Soporte y mantenimiento en cumplimiento de vigencia tecnológica y garantías	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		
Actividad 2- realizar el soporte y mantenimiento	Meta 2 realizar el 1% del mantenimiento del hardware adquirido en el año 2022	Tarea 1 realizar el soporte y mantenimiento en cumplimiento a la vigencia tecnológica y garantía del hardware adquirido	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

<b>INFORME TÉCNICO PARA TRASPASOS DE CRÉDITOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN</b>		Secretaría General de <b>PLANIFICACIÓN</b>   <b>Quito</b> Digno
FORMATO: SGP-DMPD-IN-001	VERSIÓN: 01	FECHA: 09/2021

Cabe indicar que el incremento y reducción de \$ 34.612,00 planteada no afecta la ejecución de la Tarea 1 registrada como Adjudicación y firma de contrato con proveedor.

## **ANÁLISIS DE LA REPROGRAMACIÓN**

### **TRASPASO DE CRÉDITOS:**

#### **a) En términos de AVANCE PROGRAMÁTICO:**

El proceso de traspaso de crédito corresponde al mismo proyecto **sin cambio**

- FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y SEGURIDADES DEL GAD-DMQ-DMI

#### **b) En cuanto se refiere al cumplimiento de METAS:**

Se mantiene en la meta de incrementar el 25% de la capacidad de la infraestructura del CORE MDMQ

#### **c) En cuanto se refiere al cumplimiento de las TAREAS:**

Se mantiene la tarea de adjudicación y firma de contratos con proveedores

## **6. JUSTIFICACIÓN TÉCNICA**

PROCESO DE CONTRATACIÓN DE "ADQUISICIÓN DEL ALMACENAMIENTO EN DISCO Y LIBRERÍA DE CINTAS PARA RESPALDOS DE LA INFORMACIÓN DE LA DIRECCIÓN METROPOLITANA DE INFORMÁTICA-DMI"

Conforme lo describe el Jefe de la Unidad de Infraestructura en el perfil del proceso de contratación:

El Data Center de la Dirección Metropolitana de Informática adquirió en el año 2016 el Sistema de Respaldos mediante proceso SIE-MDMQ-AG-53-2016, y se realizaron mantenimientos correctivos y preventivos periódicos con contrato N° 62-2016 que estuvo vigente hasta el 07 de marzo del 2020, actualmente se mantiene un contrato N° 16-2021 vigente, para el mantenimiento y soporte del sistema de respaldos de la información de los servidores de la Dirección Metropolitana de Informática, firmado el 14 de septiembre del 2021.



<b>INFORME TÉCNICO PARA TRASPASOS DE CRÉDITOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN</b>		Secretaría General de <b>PLANIFICACIÓN</b>   <b>Por un Quito Digno</b>
OBJETO: SOPORTE DE 001	VERSIÓN: 01	FECHA: 05/01/2023

El Sistema de respaldos de la información está compuesto por varios componentes como: servidor físico en el cual se encuentra instalado el software de Storage Node que tiene el rol de conexión física hacia la librería para el proceso de backups y restauraciones de cintas, sistema de almacenamiento de discos duros con 70 TB físicos de espacio y una librería con 4 drives para la clonación de cintas de la información, en la cual se realiza el proceso de respaldos de la información del GAD DMQ con una frecuencia diaria, semanal, quincenal, mensual, trimestral, semestral, anual y bajo requerimiento, de los equipos que alojan los servicios que brinda el GAD del DMQ a la ciudadanía las 24 horas del día, los 7 días de la semana, los 365 días del año, misma que se mantiene en los discos duros durante un tiempo determinado, su objetivo es realizar respaldos y restauraciones rápidas de los datos en caso de pérdida de información.

La infraestructura tecnológica de la Dirección Metropolitana de Informática del GAD DMQ, fue objeto de un ciberataque, cuyas consecuencias se materializaron en el transcurso de la mañana del 16 de abril del 2022. El origen fue un malware (software hostil intrusivo, virus informático) de tipo Ransomware, de los más sofisticados que esta industria ha producido. La consecuencia del ciberataque fue la afectación de los servicios automatizados con los cuales el GAD DMQ atiende a la ciudadanía, servidores y funcionarios municipales, ocasionado por el comprometimiento de la infraestructura tecnológica. La consecuencia del ciberataque fue la afectación de los servicios automatizados con los cuales el GAD DMQ atiende a la ciudadanía, servidores y funcionarios municipales, ocasionado por el comprometimiento de la infraestructura tecnológica. El GAD del DMQ contó con los respaldos completos de la información íntegra y se volvió a las operaciones normales.

En cumplimiento a la normativa y para seguir realizando el proceso de respaldos de la información que genera el GAD DMQ, y en vista que la librería de respaldos a cinta terminó el soporte del fabricante el 31 de diciembre del 2021 (4 años de soporte del fabricante) y el sistema de almacenamiento a disco para respaldos Data Domain 2500, terminó el soporte del fabricante el 31 de julio del 2022 (4 años 6 meses de soporte del fabricante), por lo antes expuesto se justifica la adquisición de almacenamiento en disco y librería de cintas para respaldos de la información de la Dirección Metropolitana de Informática-DMI, orientada a mantener la continuidad de los respaldos de la información de los equipos que alojan los servicios que brinda el GAD del DMQ las 24 horas del día, los 7 días de la semana, los 365 días del año, que incluya el soporte y garantía técnica de fábrica (hardware y software) de mínimo 3 años (a fin de garantizar el uso de tecnologías de punta conforme a los avances tecnológicos, para la prestación de servicios efectivos y eficientes), soporte técnico del contratista, mantenimientos preventivos anuales, cambio de los equipos, partes y piezas.

<b>INFORME TÉCNICO PARA TRASPASOS DE CRÉDITOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN</b>		Secretaría General de <b>PLANIFICACIÓN</b>   <b>Para un Quito Digno</b>
FORMATO: GAD-DMQ-DM-001	VERSIÓN: 01	FECHA: 05/09/2012

## 7. JUSTIFICACIÓN FINANCIERA

Conforme informe técnico financiero suscrito por la Economista Delia Barrera, es pertinente el ajuste presupuestario siguiente dentro del mismo proyecto FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y SEGURIDADES DEL GAD-DMQ-DMI

Por partidas:

Des.Proyecto	Partida	Codificado	Disponible	Fondo	INCREMENTO	REDUCCION	NUEVO CODIFICADO	observacion
G122L1010004D FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TE	730702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquete	\$ 56.800,00	\$ 56.800,00	001		\$ 4.612,00	\$ 52.188,00	
	730804 Materiales de Oficina	\$ -	\$ -	001	\$ 34.612,00		\$ 34.612,00	creación de partida
	840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	\$ 2.087.497,00	\$ 1.422.124,00	001		\$ 30.000,00	\$ 2.057.497,00	
	<b>SUBTOTAL</b>		\$ 2.728.318,95	\$ 2.728.318,95		\$ 34.612,00	\$ 34.612,00	\$ 2.144.297,00

## 8. MATRICES DE TRASPASO DE CRÉDITOS

Se adjunta las siguientes matrices consolidadas

1. Matriz de afectación de traspaso de crédito, misma que contiene la estructura programática y presupuestaria, conforme información ingresada en el sistema Mi Ciudad.
2. Matriz de nueva programación, la cual contiene la nueva ejecución de recursos acorde al nuevo codificado y que servirá para la actualización del flujo de caja en el sistema Mi Ciudad.



<b>INFORME TÉCNICO PARA TRASPASOS DE CRÉDITOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN</b>		Secretaría General de <b>PLANIFICACIÓN</b>   <b>Por un Quito Digno</b>
DEPENDENCIA: D.M.P.I. - I.N.F. - 001	VERSIÓN: 01	FECHA: 09/09/2022

**9. CONCLUSIONES:** Con lo detallado en los párrafos que anteceden, para el logro de resultados y objetivos de la planificación operativa anual 2022, del proyecto citado de la Dirección Metropolitana de Informática, se concluye que el traspaso de crédito propuesto y solicitado, no tendrá modificaciones en cuanto a la estructura programática registrada en el POA 2022 registrado en el sistema mi ciudad.

La redistribución del presupuesto se encuentra dentro de los programas y proyectos que pertenecen al sector, ajustando el techo de las partidas de inversión inmersas 730804, 730702, 840107

Adjunto perfiles de proyecto actualizados, presentados por los responsables de cada proyecto que consideran la plurianualidad del perfil de proceso de contratación presente.

## PRONUNCIAMIENTO

En virtud de que los requerimientos de traspasos de crédito del proyecto de inversión, solicitado por esta Dependencia, guardan concordancia con los objetivos institucionales y contribuyen al cumplimiento de los objetivos, metas y actividades en el proyecto de inversión citado, cuyo ajuste presupuestario autorizo y una vez aprobados serán incluidos en el POA 2022; suscribo en mi calidad de DIRECTOR METROPOLITANO DE INFORMÁTICA y solicito la autorización de los traspasos de créditos conforme a la información y anexos presentados en este Informe. Solicito además el criterio favorable del Señor Administrador General como Rector del sector.



-----  
ing. franz v. enríquez pozo  
**DIRECTOR METROPOLITANO DE INFORMÁTICA**

Fecha: 2022-09-15

<b>INFORME TÉCNICO PARA TRASPASOS DE CRÉDITOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN</b>		Secretaría General de <b>PLANIFICACIÓN</b>   <b>Por un Quito Digno</b>
FORMATO: SGT-DMCE-NE-02.1	VERSIÓN: 01	15/09/2022

## 9. CRITERIO FAVORABLE DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL

Luego de la revisión y análisis de la información detallada en el presente documento, se concluye que el traspaso de crédito solicitado, contribuyen al cumplimiento de los objetivos, metas y actividades en el proyecto de inversión, incluido en el POA 2022, por lo que, en mi calidad de Administrador General, emito mi criterio favorable y apruebo el traspaso de crédito de los proyectos de inversión solicitados en el presente documento.



Firma Electrónica por:  
**FREDDY  
WLADIMIR ERAZO  
COSTA**

-----  
Mgs. Freddy Wladimir Erazo Costa  
**ADMINISTRADOR GENERAL**  
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO  
Fecha: 2022-09-15



## PERFIL DE PROCESO- DMI

---

### 1 NOMBRE DEL PROCESO

ADQUISICIÓN DEL ALMACENAMIENTO EN DISCO Y LIBRERÍA DE CINTAS PARA RESPALDOS DE LA INFORMACIÓN DE LA DIRECCIÓN METROPOLITANA DE INFORMÁTICA-DMI.

### 2 CATEGORÍA DEL PROCESO

PROGRAMA	PROYECTO
<i>GESTION INSTITUCIONAL EFICIENTE</i>	Fortalecimiento de la Infraestructura Tecnológica y Seguridades del GAD-DMQ-DMI.

### 3 UBICACIÓN GEOGRÁFICA

El proceso de la DMI tiene una localización de cobertura institucional y ciudadana.

### 4 DIAGNÓSTICO - ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL

El Data Center de la Dirección Metropolitana de Informática adquirió en el año 2016 el Sistema de Respaldos mediante proceso SIE-MDMQ-AG-53-2016, y se realizaron mantenimientos correctivos y preventivos periódicos con contrato N° 62-2016 que estuvo vigente hasta el 07 de marzo del 2020, actualmente se mantiene un contrato N° 16-2021 vigente, para el mantenimiento y soporte del sistema de respaldos de la información de los servidores de la Dirección Metropolitana de Informática, firmado el 14 de septiembre del 2021.

El Sistema de respaldos de la información está compuesto por varios componentes como: servidor físico en el cual se encuentra instalado el software de Storage Node que tiene el rol de conexión física hacia la librería para el proceso de backups y restauraciones de cintas, sistema de almacenamiento de discos duros con 70 TB físicos de espacio y una librería con 4 drives para la clonación de cintas de la información, en la cual se realiza el proceso de respaldos de la información del GAD DMQ con una frecuencia diaria, semanal, quincenal, mensual, trimestral, semestral, anual y bajo requerimiento, de los equipos que alojan los servicios que brinda el GAD del DMQ a la ciudadanía las 24 horas del día, los 7 días de la semana, los 365 días del año, misma que se mantiene en los discos duros durante un tiempo determinado, su objetivo es realizar respaldos y restauraciones rápidas de los datos en caso de pérdida de información.

La infraestructura tecnológica de la Dirección Metropolitana de Informática del GAD DMQ, fue objeto de un ciberataque, cuyas consecuencias se materializaron en el transcurso de la mañana del 16 de abril del 2022. El origen fue un malware (software hostil intrusivo, virus informático) de tipo Ransomware, de los más sofisticados que esta industria ha producido. La consecuencia del ciberataque fue la afectación de los servicios automatizados con los cuales el GAD DMQ atiende a la ciudadanía, servidores y funcionarios municipales, ocasionado por el comprometimiento de la infraestructura tecnológica. La consecuencia del ciberataque fue la afectación de los servicios automatizados con los cuales el GAD DMQ atiende a la ciudadanía, servidores y funcionarios municipales, ocasionado por el comprometimiento de la infraestructura tecnológica. El GAD del DMQ contó con los respaldos completos de la información íntegra y se volvió a las operaciones normales.

En cumplimiento a la normativa y para seguir realizando el proceso de respaldos de la información que genera el GAD DMQ, y en vista que la librería de respaldos a cinta terminó el soporte del fabricante el 31 de diciembre del 2021 (4 años de soporte del fabricante) y el sistema de almacenamiento a disco para respaldos Data Domain 2500, terminó el soporte del fabricante el 31 de julio del 2022 (4 años 6 meses de soporte del fabricante), por lo antes expuesto se justifica la adquisición de almacenamiento en disco y librería de cintas para respaldos de la información de la Dirección Metropolitana de Informática-DMI, orientada a mantener la continuidad de los respaldos de la información de los equipos que alojan los servicios que brinda el GAD del DMQ las 24 horas del día, los 7 días de la semana, los 365 días del año, que incluya el soporte y garantía técnica de fábrica (hardware y software) de mínimo 3 años (a fin de garantizar el uso de tecnologías de punta conforme a los avances tecnológicos, para la prestación de servicios efectivos y eficientes), soporte técnico del contratista, mantenimientos preventivos anuales, cambio de los equipos, partes y piezas.

## 5 ANTECEDENTES

La Dirección Metropolitana de Informática en cumplimiento de la norma de control interno y para garantizar la disponibilidad de los servicios que el GAD del DMQ entrega a ciudadanía y usuarios internos, posee un sistema de almacenamiento de discos duros con una totalidad de 70 TB de espacio disponible, en la cual se realiza el proceso de respaldos de la información del GAD DMQ que se los realiza con una frecuencia diaria, semanal, quincenal, mensual, trimestral, semestral, anual y bajo requerimiento, misma que se mantiene en los discos duros durante un tiempo determinado, su objetivo es realizar respaldos y restauraciones rápidas de los datos.

El almacenamiento tiene un espacio límite de uso, esta información debe ser copiada a cintas de respaldos diariamente a fin de generar espacio en los medios de almacenamiento del sistema de respaldos y adicionalmente contar con un método de contingencia en caso de pérdida de la información.

## 6 JUSTIFICACIÓN

La Contraloría General del Estado a través del documento de normas de control interno para las entidades, organismos del sector público y personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos, establece que conforme la norma de control interno **410-10, Seguridad de tecnología de información**: *"La Unidad de Tecnología de Información, establecerá mecanismos que protejan y salvaguarden contra pérdidas y fugas de medios físicos y la información que se procesa mediante sistemas informáticos"*.

En cumplimiento a la normativa y para seguir realizando el proceso de respaldos de la información que genera el GAD DMQ, y en vista que la librería de respaldos a cinta terminó el soporte del fabricante el 31 de diciembre del 2021 y el sistema de almacenamiento a disco para respaldos terminará el soporte del fabricante el 31 de julio del 2022, por lo antes expuesto se justifica la adquisición del sistema de almacenamiento en disco y librería de cintas para respaldos de la información de la Dirección Metropolitana de Informática-DMI, orientada a mantener la continuidad de los respaldos de la información de los equipos que alojan los servicios que brinda el GAD del DMQ las 24 horas del día, los 7 días de la semana, los 365 días del año, que incluya el soporte y garantía técnica de fábrica (hardware y software) de mínimo 3 años, soporte técnico del contratista, mantenimientos preventivos anuales, cambio de partes y piezas.



## 7 BREVE RESUMEN DEL PROCESO

Este proceso está enfocado en la adquisición del Almacenamiento en Disco y Librería de cintas para Respaldos de la Información de la Dirección Metropolitana de Informática, con el fin de mantener respaldos de la información que genera el GAD del DMQ, para una recuperación rápida en caso de pérdida de la información en producción.

## 8 COBERTURA POBLACIONAL

Directos: Los funcionarios del GAD del DMQ y la ciudadanía.

## 9 OBJETIVO

Garantizar la continuidad del negocio, mediante restauración inmediata de la información en producción por perdida, respaldando al almacenamiento (discos duros) y mediante librería a cinta para salvaguardar la información.

## 10 INDICADOR

Respaldos de la información.

## 11 METAS

Respaldos de la información a disco y a cinta, tiempo de retención y contingencia de la información para restauración rápida en caso de pérdida de la misma.

## 12 DURACIÓN DEL PROCESO

El proceso tiene un plazo de 1.095 días, tomando en cuenta los tiempos de contratación.

## 13 PRESUPUESTO Y FINANCIAMIENTO

El presupuesto del proceso está asignado de la siguiente manera:

Año	Detalle	Partida	Valor sin IVA	Valor con IVA
2022	Materiales Oficina	73.08.04	\$34,612.00	\$38,765.44
2023	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos.	84.01.07	\$732,000.00	\$819,840.00
2023	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas.	73.07.04	\$3,000.00	\$3,360.00
2024	Materiales Oficina	73.08.04	\$34,612.00	\$38,765.44
2024	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas.	73.07.04	\$3,000.00	\$3,360.00
2025	Materiales Oficina	73.08.04	\$34,612.00	\$38,765.44
2025	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas.	73.07.04	\$3,000.00	\$3,360.00
<b>TOTAL</b>			<b>\$844,836.00</b>	<b>\$946,216.32</b>

CPC: 452500017

Todo el presupuesto señalado es financiado con ingresos municipales.

## 14 ALINEACIÓN ESTRATÉGICA

### 14.1 Eje sectorial

- Transversalización de políticas.

### 14.2 Programa

- Fortalecimiento institucional

## 15 RIESGOS

Tipo de Riesgo	Descripción
Interno	No respaldar la información que genera el GAD del DMQ y pérdida de la misma.
	No restaurar la información respaldada como contingente.
Externo	La ciudadanía y funcionarios no puedan ingresar a los servicios que entrega el GAD del DMQ.
	N/A

Elaborado por:



Firmado electrónicamente por:  
**LUIS GUSTAVO  
CASTILLO  
PAREDES**

Ing. Luis Gustavo Castillo  
Jefe Unidad Infraestructura

Aprobado por:



Firmado electrónicamente por:  
**FRANZ  
VLADYMIR  
ENRIQUEZ POZO**

Msg. Franz V. Enriquez P.  
DIRECTOR METROPOLITANO DE INFORMÁTICA





NOMBRE DEL PROYECTO	#	NOMBRE DEL PROCESO	PARTIDA 2022	VALOR 2022	PARTIDA 2023	VALOR 2023	PARTIDA 2024	VALOR 2024	PARTIDA 2025	VALOR 2025	TOTAL SIN IVA	VALOR CON IVA
PRY-01: FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y SEGURIDADES DEL GAD-DMQ-DMI	1	AVAYA	730704	\$124,449,95	730704	\$114,493,95	730704	\$9,956,00		\$0,00	\$248,899,90	\$278,767,89
	2	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACION PARA EL GAD-DMQ	840107	\$747,053,00	730704	\$9,730,00	730704	\$9,730,00	730704	\$9,730,00	\$776,242,00	\$869,391,04
	3	Repotenciación de la Solución de Data no Estructurada del Data Center del GAD DMQ.	840107	\$589,625,00	730704	\$5,400,00	730704	\$5,400,00	730704	\$5,400,00	\$605,825,00	\$678,524,00
	4	RENOVACIÓN DE LA SOLUCIÓN ANTISPAM PARA EL GAD DMQ - DMI	730702	\$51,800,00	730702	\$44,000,00	730702	\$4,000,00		\$0,00	\$99,800,00	\$111,776,00
	5	ADQUISICIÓN DE LA SOLUCIÓN DE BALANCEO DE APLICACIONES Y MANTENIMIENTO- DMI	840107	\$151,401,00	730704	\$6,000,00	730704	\$6,000,00	730704	\$6,000,00	\$169,401,00	\$189,729,12
	6	"SERVICIO DE SEGURIDAD INFORMÁTICA PARA EL GAD DEL DMQ-DMI".	730701	\$360,000,00	730701	\$474,000,00	730701	\$474,000,00	730701	\$492,000,00	\$1,800,000,00	\$2,016,000,00
	7	Adquisición de monitores profesionales para los balcones de servicio - DMI	840107	\$34,900,00	730704	\$810,00	730704	\$810,00	730704	\$810,00	\$37,330,00	\$41,809,60
	8	RENOVACIÓN DEL SOPORTE Y GARANTÍA TÉCNICA DEL FABRICANTE DEL EQUIPO DE SEGURIDAD DE FIREWALL DE BASE DE DATOS Y APLICACIONES DMI	730704	\$144,665,92	730704	\$115,732,74	730704	\$28,933,18			\$289,331,84	\$324,051,66
	9	"MANTENIMIENTO, GARANTÍA Y SOPORTE EXTENDIDO POR EL CONTRATISTA CON EL FABRICANTE DE LOS UPS DEL DATA CENTER DE LA DIRECCIÓN METROPOLITANA DE INFORMÁTICA- DMI" PENDIENTE HASTA CERTIFICACIÓN DE PLURIANUALIDAD HASTA AÑO 2026	730704	\$82,405,00	730704	\$1,800,00	730704	\$1,800,00			\$87,806,00	\$98,342,72
	10	ADQUISICIÓN DEL SISTEMA DE ALMACENAMIENTO EN DISCO Y LIBRERÍA DE CINTAS PARA RESPALDOS DE LA INFORMACIÓN DE LA DIRECCIÓN METROPOLITANA DE INFORMÁTICA- DMI.	730804	\$34,612,00	840107	\$732,000,00	730804	\$34,612,00			\$835,836,00	\$936,136,32
	PRY-02: CONECTIVIDAD ACTIVA A INTERNET GRATUITO	1	RENOVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE COMPUTO Y ALMACENAMIENTO QUE A CUMPLIDO SU VIDA UTIL.	840107	\$407,407,08	730704	\$13,580,24	730704	\$13,580,24	730704	\$13,580,24	\$448,147,79
1										\$0,00	\$0,00	\$0,00
2										\$0,00	\$0,00	\$0,00
3										\$0,00	\$0,00	\$0,00
n											\$0,00	\$0,00



Msc. Luis Gustavo Castillo  
 Responsable de Proyecto  
 Jefatura.....



ADMINISTRACIÓN GENERAL  
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE  
INFORMÁTICA

PLAN OPERATIVO ANUAL 2022

PERFIL DE PROYECTO

**PRY-01: FORTALECIMIENTO DE LA  
INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y  
SEGURIDADES DEL GAD-DMQ-DMI**

Versión 5.2.2

Septiembre -2022

redefinición de metas

## ÍNDICE:

### Contenido

1. DEFINICIÓN DEL PROYECTO .....	4
1.1 Nombre del Proyecto .....	4
1.2 Categoría del Proyecto .....	4
1.2.1 Categoría .....	4
1.2.2 Subcategoría.....	4
1.3 Alineación Estratégica .....	4
1.4 Cobertura y localización .....	5
1.4.1 Georreferenciación .....	5
1.5 Monto.....	5
1.6 Plazo de ejecución.....	5
1.7 Diagnóstico y Planteamiento del Problema (Proyecto) .....	6
1.8 Línea Base del Proyecto .....	6
1.9 Análisis de Oferta y Demanda .....	7
1.9.1 Demanda .....	7
1.9.2 Oferta .....	7
1.9.3 Estimación de Déficit o Demanda Insatisfecha .....	8
1.10 Objetivos del Proyecto.....	8
1.10.1 Objetivo General.....	8
1.10.2 Objetivos Específicos .....	8
1.11 Indicadores de Resultado .....	8
1.12 Matriz de Marco Lógico .....	9
1.13 Viabilidad del Proyecto .....	12
1.13.1 Justificación del Proyecto .....	12
1.13.2 Justificación Técnica .....	12
1.13.2.1 Aspectos Técnicos .....	14
1.13.2.2 Aspectos Financieros y Económicos .....	14
1.13.2.3 Aspectos Ambientales y Sociales .....	16
1.14 Alcance.....	16
1.14.1 Productos (Entregables) .....	16
2. CRONOGRAMA .....	18
2.1 Cronograma de Actividades .....	18
2.2 Cronograma Valorado .....	22



2.3	Presupuesto.....	22
3.	PLAN DE IMPLEMENTACIÓN.....	23
3.1.	Organización del Proyecto.....	23
3.1.1.	Organigrama del Proyecto .....	23
3.2.	Estrategias de Seguimiento y Evaluación.....	24
3.2.1.	Monitoreo de la ejecución .....	24
3.2.2.	Evaluación de resultados .....	24
3.3.	Plan de Análisis de Riesgos .....	24

## 1. DEFINICIÓN DEL PROYECTO

### 1.1 Nombre del Proyecto

Fortalecimiento de la Infraestructura Tecnológica y Seguridades del GAD-DMQ-DMI.

### 1.2 Categoría del Proyecto

#### 1.2.1 Categoría

Inversión.

#### 1.2.2 Subcategoría

*Gestión institucional: Incrementar el nivel de integración de los servicios tecnológicos que ofrece el GAD del MDMQ para usuarios internos y externos*

### 1.3 Alineación Estratégica

#### PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PMDOT 2021 - 2033

Objetivo Estratégico del PMDOT	Ejercer una gobernabilidad y Gobernanza de proximidad, responsable, transparente y ágil.	
Política Específica del PMDOT	Modernizar la gestión municipal en todos los niveles, en la prestación de servicios y atención ciudadana a través de la profundización de la innovación digital.	
Estrategia Operativa del PMDOT	Gestionar, automatizar, integrar y homologar los procesos institucionales a través de la implementación, modernización e interoperabilidad de los sistemas de información y la simplificación de trámites. Dinamizar los procesos de integración entre los gobiernos locales, para conseguir metas comunes. Modernizar y mejorar la calidad de los servicios al ciudadano con la interrelación de las dependencias municipales, implementando el uso de la tecnología e innovación, mejorar los procesos internos de la institución relacionados a las áreas de trámites y servicios, gestión administrativa, gestión de talento humano y gestión de la información.	
Resultados Esperados	Institucionalidad fortalecida y en condiciones óptimas para el ejercicio de sus competencias y para la ejecución de los objetivos estratégicos del PMDOT, y planes maestros, programas y proyectos relacionados.	
<b>TIPO/FUENTE</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>META 2033</b>
INDICADORES DE RESULTADO INTERMEDIO DE LA EJECUCIÓN DE LÍNEAS DE ACCIÓN	Tiempo promedio de atención en trámites del ciudadano por tipo de trámites	Reducir en un 30% el tiempo promedio de atención en trámites del ciudadano por tipo de trámite
INDICADORES DE RESULTADO DE LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS RELACIONADOS	Porcentaje de trámites automatizados del DMQ	Incrementar al 85% el número de trámites que se pueden realizar de manera automatizada en el DMQ al 2033.
INDICADOR DE IMPACTO	Índice de eficiencia en la gestión municipal	Incrementar el índice de eficiencia en la gestión municipal.
	Índice de percepción ciudadana de la gestión municipal	Incrementar en un 40% el índice de percepción ciudadana de la gestión municipal al 2033

#### PLAN DE GOBIERNO DEL MDMQ

Estrategias del PGA	3.4 Mejorar y homologar los sistemas de gestión de información geográfica, catastral, bordes de quebradas, etc. 3.5 Modernizar el sistema de gestión del catastro municipal y articularlo a la gestión registral. 3.22 Promover la conectividad del DMQ, facilitando los servicios y recursos en los distintos puntos del territorio. 4.14 Utilizar y formalizar las vías de información y comunicación para reducir tiempos en los servicios, conocer la opinión ciudadana y las gestiones que requieren la intervención de las dependencias municipales, generando un canal permanente de denuncia sobre hechos o actos de corrupción.
---------------------	---



#### 1.4 Cobertura y localización

Cobertura: Distrital (Distrito Metropolitano de Quito), beneficiarios indirectos, con un número estimado de personas/contribuyentes beneficiarios de 2'700.000.

##### 1.4.1. Georreferenciación

Distrito Metropolitano de Quito.



Fuente: Geoportal del GAD-DMQ <http://geoportal.quito.gob.ec/smiq/>

#### 1.5 Monto

Inversión total del proyecto: \$5.398.619,53 USD DETALLE:

AÑO 2022	\$2.728.318,95
AÑO 2023	\$1.517.546,93
AÑO 2024	\$588.821,42
AÑO 2025	\$563.932,24
<b>MONTO DEL PROYECTO</b>	<b>\$5.398.619,53</b>

Fuente de financiamiento: Fondos Municipales.

Desglose se presenta en **2.2 Cuadro Valorado**

#### 1.6 Plazo de ejecución

48 meses. (enero/2022-diciembre/2025)

### 1.7 Diagnóstico y Planteamiento del Problema (Proyecto)

La Dirección Metropolitana de Informática, responsable de la gestión y arquitectura tecnológica del Distrito Metropolitano de Quito, tiene que afrontar problemas de carácter técnico en los que la obsolescencia del equipamiento e infraestructura tecnológica han sido identificadas, por lo tanto para garantizar el aprovisionamiento de los servicios tecnológicos, la DMI requerirá contratar el mantenimiento de la infraestructura instalada y a la vez por medio del presente proyecto, innovar y fortalecer la capacidad operativa de sus TIC'S.

Además, la capacidad actual de la infraestructura de Producción está llegando a altos niveles de utilización, lo que significa que no se dispondría de recursos para crecimiento en los sistemas actuales o para nuevos proyectos; con la ejecución del presente proyecto se pretende incrementar la capacidad de la infraestructura CORE implementada, en promedio 25% en el 2022.

Con el avance de la tecnología las amenazas van de la mano, y cada día se encuentran circulando por la WEB amenazas cada vez más avanzadas, que a pesar de los sistemas de seguridad por más complejos que sean éstos pueden ser vulnerados, es por esta razón que la seguridad debe ser conformada por un conjunto de reglas, herramientas y hasta el propio ser humano. Como en el caso del GAD DMQ, que a pesar de sus sistemas de seguridad sufrió un ataque informático con que el que quedaron suspendidos por un tiempo los servicios hacia la ciudadanía, por tal motivo se requiere reforzar la arquitectura de seguridad de la información, con la incorporación de herramientas de monitoreo, renovación de garantías de equipamiento de seguridad y la contratación de servicio de monitoreo y remediación de incidentes de seguridad.

En resumen, la DMI con la realización del proyecto FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y SEGURIDADES le permitirá responder a las nuevas necesidades de tecnologías de la información al disponer de los recursos necesarios para su ejecución, al incrementar el almacenamiento disponible para la consecución de las diferentes iniciativas que lleva a cabo la municipalidad así como también la adquisición de soluciones tecnológicas que le permitan garantizar la seguridad y continuidad de los servicios de TI que brinda a los usuarios internos y a la ciudadanía.

### 1.8 Línea Base del Proyecto

En la Infraestructura CORE actual del Data Center del GAD-DMQ de la DMI; los recursos actuales disponibles son los que a continuación se presentan:

No.	INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA ACTUAL - DMI	Recursos
1	Procesamiento	2.1 THz
2	RAM	15,1 TB
3	Almacenamiento)	450 TB

*Fuente:* Elaborado DMI – Unidad de Producción.

*Nota:* La disponibilidad de los recursos de Procesamiento, RAM y Almacenamiento que hasta el año 2021 fue el 100%.



En la que, a nivel de ALMACENAMIENTO, que está compuesto por el almacenamiento de la infraestructura Convergente 160 TB disponibles actualmente, está llegando al 90% de utilización, Hyperconvergencia 200 TB disponibles que se encuentran al 40% pero que por su característica este no debería exceder del 80% por que causaría degradación en su funcionamiento y el almacenamiento para data no estructurada 100 TB disponibles que se encuentran a 62%. En lo que respecta a las capacidades de memoria RAM y PROCESAMIENTO, en la infraestructura actual se encuentra llegando al 35% de su utilización, por lo que se hace imprescindible robustecer la infraestructura tecnológica actual en lo que corresponde a almacenamiento. La Línea Base para el Proyecto de Mejoramiento de Infraestructura Tecnológica es del 0%.

La arquitectura de seguridad con la que cuenta la DMI está conformado con dispositivos de seguridad como: equipos en alta disponibilidad (2 nodos) denominado Firewall de siguiente generación con módulos de IPS, antimalware, control de aplicaciones, entre otros; firewall de base de datos y aplicaciones, del que estamos en proceso para renovación de garantía y soporte de fábrica, adicional se cuenta con un equipo IPS dedicado como una capa adicional de seguridad.

## 1.9 Análisis de Oferta y Demanda

### 1.9.1 Demanda

Tomando como antecedente el número de predios existentes en Quito y el número de predios que representan contribuyentes se ha definido estos valores como la referencia para las poblaciones demandantes potencial y efectiva.

En cuanto al análisis de la demanda se dispone de la siguiente información:

- a) El área de influencia del proyecto, al ser el Distrito Metropolitano de Quito, implicaría una población de referencia de 2'700.000 personas/contribuyentes.
- b) Población demandante potencial que requiere del bien o servicio a ser ofertado por el proyecto: 999.000 (con base en el número de predios existentes en el Distrito).
- c) Población demandante efectiva: 600.000 (número de predios que representan contribuyentes registrados).

Considerando adicionalmente que debe garantizarse la seguridad de las transacciones realizadas y de la información generada.

### 1.9.2 Oferta

El GAD del DMQ al ser el único ente encargado del catastro predial, se constituye en el único oferente de este servicio; al momento, con la infraestructura actual se cubre la necesidad de la población demandante efectiva, sin embargo, para cubrir la demanda de servicios de la población demandante potencial se requiere la mejora en la infraestructura que este proyecto plantea. Si bien el análisis se ha realizado para un servicio, la misma situación podría proyectarse a los demás servicios que la entidad ofrece a través de su infraestructura tecnológica.

Y, adicionalmente con el avance tecnológico es necesario estar a la vanguardia en la tecnología para poder prevenir los ataques informáticos, los mismos que de acuerdo a información publicada en internet, cada día

aparecen aproximadamente 500.000 nuevas amenazas, por lo que un sistema de prevención de amenazas con las nuevas tecnologías ayuda con este objetivo.

### 1.9.3 Estimación de Déficit o Demanda Insatisfecha

Al ser un proyecto que tiene cobertura de múltiples servicios utilizados tanto por usuarios internos (funcionarios y servidores municipales) y externos (ciudadanía), que acceden por varios medios a la plataforma tecnológica proporcionada por la Municipalidad con la finalidad de atender sus necesidades y requerimientos

Al ser un proyecto que influye en la plataforma tecnológica de la Municipalidad la que es utilizada tanto por usuarios internos (funcionarios y servidores municipales) y externos (ciudadanía) que acceden a ella por varios medios para satisfacer sus necesidades y requerimientos a través de los servicios Municipales.

Este análisis podría extenderse hacia otros servicios que al igual que el considerado sean representativos.

Al realizar el balance de la oferta –demanda del servicio analizado (catastro predial urbano y rural), se establece una población de aproximadamente el 20% del número total de predios que constituirían la población demandante efectiva que necesitará los servicios ofertados por el proyecto.

El servicio analizado (catastro) es uno de los múltiples servicios fortalecidos con la ejecución del presente proyecto; se lo ha tomado como referencia por ser uno de los que mayor número de beneficiarios involucra.

## 1.10 Objetivos del Proyecto

### 1.10.1 Objetivo General

Incrementar la capacidad actual de la Infraestructura Tecnológica CORE del GAD-DMQ-DMI y su esquema de Seguridad, que soportan los servicios ofrecidos a los usuarios internos y externos, con respecto al uso de tecnologías de la información seguras, por medio de la innovación, renovación y repotenciación tecnológica, que permita una mayor capacidad de operación, un mejor esquema de seguridad y consecuentemente una mayor disponibilidad de los servicios TICs utilizados a nivel institucional y por la ciudadanía en general, a través de los servicios tecnológicos y digitales municipales.

### 1.10.2 Objetivos Específicos

- Repotenciar la Infraestructura Tecnológica actual del Data Center de la DMI, que permita incrementar su capacidad operativa y de servicios de una forma segura.
- Renovar la Infraestructura Tecnológica actual del Data Center de la DMI, que permita incrementar su capacidad operativa y de servicios de una forma segura.

## 1.11 Indicadores de Resultado

Año	Indicador	Meta	Valor
2022	Porcentaje de incremento en la capacidad actual del CORE de la infraestructura tecnológica de la DMI.	Incrementar el 25% en la capacidad actual de la infraestructura de CORE de la DMI durante el año 2022	25%
2022	Porcentaje del Hardware que recibió mantenimiento en el año 2022	Realizar en el año 2022 el Mantenimiento Anual del Hardware adquirido en el 2022	1%
2023	Porcentaje de incremento en la capacidad del CORE de la	Incrementar el 65% en la capacidad actual de la	40%



	infraestructura tecnológica de la DMI.	infraestructura de CORE de la DMI durante el año 2022	
2023	Porcentaje del Hardware que recibió mantenimiento en el año 2023	Realizar en el año 2023 el Mantenimiento Anual del Hardware adquirido en el 2022	33%
2024	Porcentaje de incremento en la capacidad del CORE de la infraestructura tecnológica de la DMI.	Incrementar el 85% en la capacidad actual de la infraestructura de CORE de la DMI durante el año 2022	20%
2024	Porcentaje del Hardware que recibió mantenimiento en el año 2024	Realizar en el año 2024 el Mantenimiento Anual del Hardware adquirido en el 2022	33%
2025	Porcentaje de incremento en la capacidad del CORE de la infraestructura tecnológica de la DMI.	Incrementar el 100% en la capacidad actual de la infraestructura de CORE de la DMI durante el año 2022	15%
2025	Porcentaje del Hardware que recibió mantenimiento en el año 2025	Realizar en el año 2025 el Mantenimiento Anual del Hardware adquirido en el 2022	33%

Nota: Sobre la capacidad actual a diciembre de 2021

### 1.12 Matriz de Marco Lógico

RESUMEN NARRATIVO DE OBJETIVOS	INDICADORES VERIFICABLES OBJETIVAMENTE	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO PMDOT:</b> Ejercer una gobernabilidad y gobernanza de proximidad, responsable, transparente y ágil			
<b>Objetivo Operativo:</b> modernizar la gestión municipal para la optimización de recursos en forma integral	Porcentaje de la capacidad de la infraestructura del core del MDMQ incrementada	Infraestructura Instalada y operativa	Políticas externas de austeridad que podrían causar Recortes en el presupuesto para tecnología

RESUMEN NARRATIVO DE OBJETIVOS	INDICADORES VERIFICABLES OBJETIVAMENTE	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
<p><b>OBJETIVO GENERAL:</b>                      Incrementar la capacidad actual de la Infraestructura Tecnológica CORE del GAD-DMQ-DMI y su esquema de Seguridad, que soporta los servicios ofrecidos a los usuarios internos y externos, con respecto al uso de tecnologías de la información, por medio de la innovación y renovación y repotenciación tecnológica, que garantice una mejor capacidad de operación y mayor disponibilidad de los servicios TICs utilizados a nivel institucional y por la ciudadanía en general, a través de los servicios tecnológicos y digitales municipales</p>	<p>Porcentaje de incremento en la capacidad actual del CORE de la infraestructura tecnológica de la DMI de una forma segura.</p>	<p>Reportes de logs de la Infraestructura CORE.</p> <p>Porcentaje de disponibilidad de la Infraestructura CORE GAD-DMQDMI.</p> <p>Memoria fotográfica de la instalación.</p> <p>Reportes de Logs de ataques bloqueados</p>	<p>Políticas externas de austeridad que podrían causar Recortes en el presupuesto para tecnología.</p>
<p><b>OBJETIVO ESPECÍFICO:</b>                      Repotenciar la Infraestructura Tecnológica actual del Data Center de la DMI, que permita incrementar su capacidad operativa y de servicios de una forma segura</p>	<p>Porcentaje potencialización de la infraestructura tecnológica de una forma segura</p>	<p>Procesos de Contratación Pública Realizados</p> <p>Acta Entrega-Recepción</p>	<p>No participación de oferentes en los procesos de contratación</p> <p>Concursos Públicos declarados desiertos.</p>



RESUMEN NARRATIVO DE OBJETIVOS	INDICADORES VERIFICABLES OBJETIVAMENTE	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Renovar la Infraestructura Tecnológica actual del Data Center de la DMI, que permita incrementar su capacidad operativa y de servicios de una forma segura	Porcentaje de actualización de la infraestructura tecnológica de una forma segura.	Procesos de Contratación Pública Realizados  Acta Entrega-Recepción	No participación de oferentes en los procesos de contratación.  Concursos Públicos declarados desiertos.
<b>Actividad:</b>  <b>ACTUALIZAR Y POTENCIALIZAR LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA CORE (PRINCIPAL) DE UNA FORMA SEGURA</b>	Procesos financiados, contratados e implementados.  Presupuesto 2022: partida 840107 \$2.320.605,00; partida 730704 \$ 306.601,00; partida 730702 \$ 56.800,00; partida 730701 \$ 360.000,00; partida 730813 \$ 51.606,00.	Contratos con acta de entrega recepción.	Cambio de Directivos, de Políticas y Rotación del Personal.
<b>Tarea-01:</b>  Adjudicación y firma de contratos con proveedores.	Numero de procesos Contratados.  Año 2022 \$2.726.170,95 Año 2023 \$1.250.000,00 Año 2024 \$512.612,00 Año 2025 \$526.612,00	Contratos u órdenes de servicio suscritas.	Cambio de Directivos, de Políticas y Rotación del Personal.
<b>Tarea-02:</b>  Implementación de servicios, adquisición y puesta a punto de productos a entera de GAD DMQ	Número de productos implementados	Productos implementados.	Cambio de Directivos, de Políticas y Rotación del Personal.
<b>Actividad 2:</b>  <b>Realizar el Soporte y Mantenimiento</b>	Procesos financiados, contratados e implementados.	Actas Entrega Recepción.	Cambio de Directivos, de Políticas y Rotación del Personal.
<b>Tarea 01:</b>	Presupuesto:		

RESUMEN NARRATIVO DE OBJETIVOS	INDICADORES VERIFICABLES OBJETIVAMENTE	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Ejecutar el Soporte y mantenimiento en cumplimiento de la vigencia tecnológica y garantías	Año 2022 \$ 2.148,00 Año 2023 \$267.546,93 Año 2024 \$76.209,42 Año 2025 \$37.320,24	Actas Entrega Recepción.	Cambio de Directivos, de Políticas y Rotación del Personal.
TOTAL	\$5.398.619,53		

Fuente: Elaborado DMI – Unidad de Producción.

### 1.13 Viabilidad del Proyecto

#### 1.13.1 Justificación del Proyecto

La Infraestructura tecnológica del GAD-DMQ requiere de una constante actualización de sus capacidades para garantizar los servicios digitales que se prestan a los funcionarios y a la ciudadanía y que constantemente van creciendo. Adicionalmente la emergencia sanitaria causada por la pandemia de Covid-19 generó una mayor demanda de servicios tecnológicos y digitales que no se encontraban contemplados inicialmente en las proyecciones del crecimiento de uso de la infraestructura tecnológica de la DMI. Esto ha causado que la capacidad de la misma esté llegando a su límite, especialmente en almacenamiento, por lo que es necesario aumentar su capacidad para poder atender la demanda actual y los requerimientos futuros que se generan por la situación que actividades como el teletrabajo o la educación virtual han provocado.

Así mismo, las amenazas informáticas, hacen necesaria la adquisición y renovación de soluciones de seguridad que incorporen las últimas tendencias tecnológicas, en la actualidad se habla de equipos los cuales incorporan machine learning (inteligencia artificial) que lo hace detener las amenazas de una manera más avanzada, reduciendo la superficie de ataques.

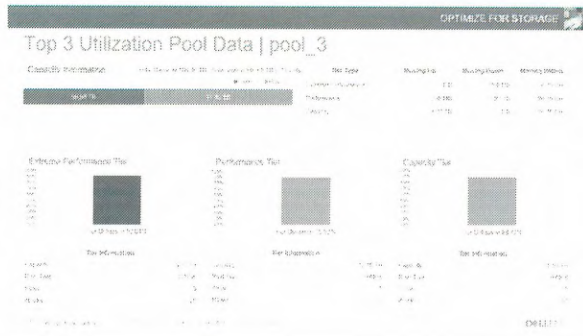
#### 1.13.2 Justificación Técnica

El aumento de la capacidad de la infraestructura tecnológica de la DMI garantiza la operación de la infraestructura actual. Para esto es necesario contar con soporte y mantenimiento de la data center metropolitano y de sus componentes de seguridad y eléctricos que garanticen un funcionamiento ininterrumpido los 365 días del año y las 24 horas del día, también se requiere adquirir los nuevos equipos que permitirán crecer en almacenamiento, procesamiento y memoria para poder afrontar la demanda creciente de servicios y de usuarios.

Actualmente el parámetro crítico de la infraestructura tecnológica que requiere atención urgente es el de almacenamiento. Tal como se muestra en las siguientes capturas de pantalla:

Infraestructura Convergente





### Infraestructura Hyperconvergente

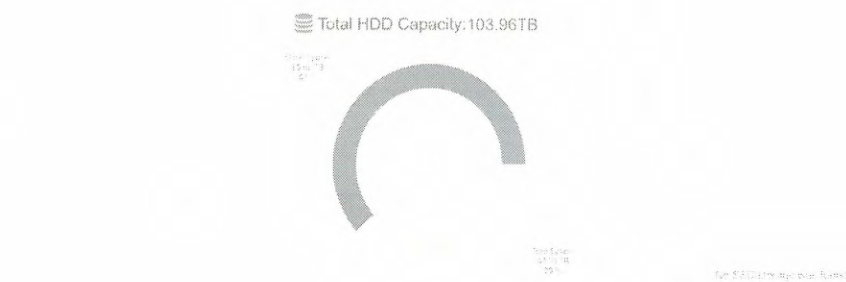
## Shared Cluster Disks grabados

Nombre de disco del clúster	Capacity total	Capacity libre	Capacity usada	ESPS	Disk Throughput en el pico máximo	Proporción de Read/Write
VxRail-Virtual-SAN-Datastore-da2490e3-6440	293.42 TB	165.90 TB	127.52 TB	45437 al 95%	2773,80 MB/s	84 % / 6 %

### Almacenamiento no estructurado

#### Cluster Information

Name	Software Level	Total Nodes	Total Snapshots	Total Snapshots Capacity
SRV11NAS01	Isilon OneFS 9.1.0.9	4	1	3.36TB



Esto debido a que los procesos de Gestión Documental (cero papeles) y teleducación requieren de un volumen elevado de almacenamiento, ya que al guardar los archivos digitalizados de los diferentes expedientes multiplicado por el número total de los mismos necesitan almacenamiento que ronda por el orden de los TB mensuales, lo que provocaría a mediano plazo no disponer de almacenamiento para la operación normal de los sistemas alojados en el Data center Municipal.

En lo que tiene que ver con procesamiento y de la estadística adjunta, se justifica el presente proyecto por cuanto al momento nos encontramos al 35% uso de procesamiento y memoria RAM. Si bien es cierto este porcentaje todavía no es crítico, como tecnología, debemos estar preparados para el crecimiento que se tendrá con los nuevos requerimientos y servicios en los siguientes años con los POAs y PMDOT en la parte de TI.

En cuanto al esquema de seguridad el incremento de amenazas a nivel mundial y el surgimiento de nuevas tecnologías y grupos de cyber delincuentes pone en grave riesgo las infraestructuras corporativas y sus datos por el hecho de que el objetivo de los cyber delicuentes es obtener el rescate por devolver la información afectada

**1.13.2.1. Aspectos Técnicos**

No.	INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA ACTUAL - DMI	Recursos
1	Procesamiento	2.1 THz
2	RAM	15,1 TB
3	Almacenamiento	450 TB

Los recursos computaciones con los que dispone el data center de la DMI son valores finitos y específicamente el almacenamiento disponible es un valor que va disminuyendo día con día debido a que cada transacción que se realiza en los sistema informáticos de la Municipalidad necesita de una porción de este almacenamiento, para alojarse, ya sean unos pocos Bytes (el registro de un nuevo trámite ciudadano) o de algunos MegaBytes (el archivo CAD que se adjunta al trámite de una licencia de funcionamiento o habitabilidad) o varios gigabytes (para el video de la última sesión de consejo) y debido a la accesibilidad que debe tener esta información provoca que cada vez se necesite adquirir más almacenamiento .

**1.13.2.2. Aspectos Financieros y Económicos**

**Viabilidad Financiera**

- Inversión:

SERVICIO	PRESUPUESTO			
	AÑO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		TOTAL
		RECURSOS PROPIOS	RECURSOS MUNICIPALES	
ACTUALIZAR Y POTENCIALIZARLA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA CORE: Adjudicación y firma de contrato con proveedores	2022	\$0 (*)	\$2.726.170,95	\$2.726.170,95
Soporte y mantenimiento en cumplimiento de vigencia tecnológica y garantías	2022	\$0 (*)	\$ 2.148,00	\$2.148,00



- Costos de operación y mantenimiento:

SERVICIO	PRESUPUESTO			
	AÑO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	TOTAL	
ACTUALIZAR Y POTENCIALIZAR LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA CORE: Adjudicación y firma de contrato con proveedores	2023	\$0 (*)	\$1.250.000,00	\$1.250.000,00
Soporte y mantenimiento en cumplimiento de vigencia tecnológica y garantías	2023	\$0 (*)	\$267.546,93	\$267.546,93
ACTUALIZAR Y POTENCIALIZAR LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA CORE: Adjudicación y firma de contrato con proveedores	2024	\$0 (*)	\$512.612,00	\$512.612,00
Soporte y mantenimiento en cumplimiento de vigencia tecnológica y garantías	2024	\$0 (*)	\$76.209,42	\$76.209,42
ACTUALIZAR Y POTENCIALIZAR LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA CORE: Adjudicación y firma de contrato con proveedores	2025	\$0 (*)	\$526.612,00	\$526.612,00
Soporte y mantenimiento en cumplimiento de vigencia tecnológica y garantías	2025	\$0 (*)	\$37.320,24	\$37.320,24

- Ingresos: no se tienen ingresos directos
  - Vida útil: se estima en 5 años la vida útil de la infraestructura tecnológica. 1
- 
- Tasa de descuento: no aplica porque no se generan ingresos directos atribuibles al proyecto 2

#### Viabilidad Económica

- Beneficios valorados: Fortalecer la Infraestructura Tecnológica y Seguridades del GAD-DMQ-DMI implica garantizar la operación de todos los sistemas de información y servicios a la ciudadanía.

<sup>1</sup> El horizonte de vida del proyecto puede definirse de acuerdo a la vida útil de los activos generados por el proyecto de inversión y servirá para la proyección de demanda, oferta, ingresos y/o beneficios, costos de operación, gastos entre otros

<sup>2</sup> En caso de determinar otro valor de tasa de descuento justificar su modificación técnicamente

El costo total del proyecto es \$6.205.493,57 y el beneficio principal está relacionado con la operación del sistema del sistema recaudación tributaria, que en el presente año hasta el mes de agosto de 2022 ha permitido recaudar \$276,061,686.47

El valor aproximado de recaudación de los años 2020 y 2021 es \$500.000.000 anuales.

**Valor Actual Neto (VANE)** La relación entre los ingresos (beneficios) estimados de \$500 millones de dólares anuales y los costos actualizados de este proyecto justifican plenamente la inversión.

**Relación Beneficio / Costo (B/Ce):** La relación costo beneficio al ser extremadamente alta justifica el proyecto

### 1.13.2.3. Aspectos Ambientales y Sociales

La ejecución de las actividades a ser desarrolladas por el proyecto, no tienen impacto negativo a nivel social o ambiental y que requiera un plan de acción

### 1.14 Alcance

Incrementar en un 25% la capacidad de la infraestructura de Core del GAD del DMQ en el año 2022 y el 75 % entre el 2023 al 2025, y proveer el mantenimiento respectivo a la infraestructura adquirida en el periodo indicado, así como disminuir la exposición a ataques informáticos.

#### 1.14.1 Productos (Entregables)

TIPO	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Repotenciar la Infraestructura Tecnológica actual del Data Center de la DMI, que permita incrementar su capacidad operativa y de servicios	1	Proceso de Contratación Pública de procesamiento, almacenamiento y respaldos.	1
Renovar la Infraestructura Tecnológica actual del Data Center de la DMI, que permita incrementar su capacidad operativa y de servicios	2	Proceso de Contratación Pública de procesamiento, almacenamiento y respaldos.	1
Contratar los servicios de Monitoreo de la infraestructura Tecnológica del GAD DMQ para prevenir ataques informáticos	3	Proceso de Contratación Pública de servicios de Monitoreo	1
Renovar los dispositivos de Seguridad con los que cuenta actualmente el MDMQ	4	Proceso de Contratación Pública de renovación de Garantías y soporte de fabrica	1

Fuente: DMI – Unidad de Producción.

#### 1.14.1.1 Principales Productos – Hitos

Nro.	HITO	FECHA COMPROMETIDA	AVANCE FÍSICO (Ponderación)
1	Adjudicación y firma de contratos con proveedores.	2022-AGOSTO-31	100%
2	Implementación de Servicios, adquisición y puesta a punto de productos a entera de GAD DMQ	2022-DICIEMBRE -31	100%



Nro.	HITO	FECHA COMPROMETIDA	AVANCE FÍSICO (Ponderación)
3	Soporte y mantenimiento en cumplimiento de vigencia tecnológica y garantías	2022-DICIEMBRE -31	100%
4	Soporte y mantenimiento en cumplimiento de vigencia tecnológica y garantías	2023-DICIEMBRE -31	100%
5	Soporte y mantenimiento en cumplimiento de vigencia tecnológica y garantías	2024-DICIEMBRE -31	100%
6	Soporte y mantenimiento en cumplimiento de vigencia tecnológica y garantías	2025-DICIEMBRE -31	100%
7	Soporte y mantenimiento en cumplimiento de vigencia tecnológica y garantías	2026-DICIEMBRE -31	100%
			<b>100%</b>

Fuente: Elaborado DMI – Unidad de Producción.

#### Matriz de Hitos / Productos

Nro.	Hito	Fecha de cumplimiento	Avance físico (ponderación)
1	Estudios y términos de referencia o especificaciones técnicas aprobadas	6 semanas desde la aprobación del proyecto	20%
2	Firma del contrato	60 días desde la entrega de documentación a la DMA	10%
3	Recepción física de la infraestructura	60 días desde la firma del contrato	30%
4	Verificación de la infraestructura puesta en operación	90 días desde la recepción física	30%
CIERRE DE LA ADQUISICIÓN			90%
5	Soporte y mantenimiento de la infraestructura adquirida en el año 2022	Un año después de la verificación de la infraestructura puesta en operación	3.30%
6	Soporte y mantenimiento de la infraestructura adquirida en el año 2022	Dos años después de la verificación de la infraestructura puesta en operación	3.30%
7	Soporte y mantenimiento de la infraestructura adquirida en el año 2022	Tres años después de la verificación de la infraestructura puesta en operación	3.4%
CIERRE DEL PROYECTO			100%

Fuente: DMI – Unidad de Producción.

#### 1.14.1.2 Exclusiones

En este proyecto no está incluida la adquisición de infraestructura y equipamiento de conectividad en la DMI.

## 2. CRONOGRAMA

### 2.1 Cronograma de Actividades

COMPONENTES	CRONOGRAMA														
	AÑO 2022														
	FECHA INICIO	FECHA FIN	Resp.	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
<b>Componente-1</b>															
Producto: Infraestructura tecnológica emergente actualizada y potencializada.	03-ene	30-dic	Gustavo Castillo												
<b>Actividad 01: ACTUALIZAR Y POTENCIALIZAR LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA CORE (PRINCIPAL) DE FORMA SEGURA</b>	03-ene	30-dic	Gustavo Castillo												
<b>Tarea-01:</b>															
Adjudicación y firma de contratos con proveedores.	03-ene	31-oct	Gustavo Castillo												
<b>Tarea-02:</b>															
Implementación de Servicios, adquisición y puesta a punto de productos a entera de GAD DMQ	02-may	30-dic	Gustavo Castillo												
<b>Actividad 2: REALIZAR EL SOPORTE Y MANTENIMIENTO</b>	3-dic	31-dic	Gustavo Castillo												
<b>Tarea 01:</b>															
Ejecutar el Soporte y mantenimiento en cumplimiento de la vigencia tecnológica y garantías	1-dic	30-dic	Gustavo Castillo												



COMPONENTES	CRONOGRAMA														
	AÑO 2023														
	FECHA INICIO	FECHA FIN	Resp.	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
<b>Componente-1</b>															
Producto: Infraestructura tecnológica emergente actualizada y potencializada.	2-ene	29-dic	Gustavo Castillo												
<b>Actividad 01:</b> <b>ACTUALIZAR Y POTENCIALIZAR LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA CORE (PRINCIPAL) DE FORMA SEGURA</b>															
<b>Tarea-01:</b> Adjudicación y firma de contratos con proveedores.															
<b>Tarea-02:</b> Implementación de Servicios, adquisición y puesta a punto de productos a entera de GAD DMQ	2-ene	29-dic	Gustavo Castillo												
<b>Actividad 2:</b> <b>REALIZAR EL SOPORTE Y MANTENIMIENTO</b>	03-jul	29-dic	Gustavo Castillo												
<b>Tarea 01:</b> Ejecutar el Soporte y mantenimiento en cumplimiento de la vigencia tecnológica y garantías	03-jul	29-dic	Gustavo Castillo												

COMPONENTES	CRONOGRAMA														
	AÑO 2024														
	FECHA INICIO	FECHA FIN	Resp.	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
<b>Componente-1</b>															
Producto: Infraestructura tecnológica emergente actualizada y potencializada.	1-ene	31-dic	Gustavo Castillo												
<b>Actividad 01:</b> <b>ACTUALIZAR Y POTENCIALIZAR LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA CORE (PRINCIPAL) DE FORMA SEGURA</b>															
<b>Tarea-01:</b> Adjudicación y firma de contratos con proveedores.															
<b>Tarea-02:</b> Implementación de Servicios, adquisición y puesta a punto de productos a entera de GAD DMQ	1-ene	31-dic	Gustavo Castillo												
<b>Actividad 2:</b> <b>REALIZAR EL SOPORTE Y MANTENIMIENTO</b>	1-ene	31-dic	Gustavo Castillo												
<b>Tarea 01:</b> Ejecutar el Soporte y mantenimiento en cumplimiento de la vigencia tecnológica y garantías	1-ene	31-dic	Gustavo Castillo												



COMPONENTES	CRONOGRAMA														
	AÑO 2025														
	FECHA INICIO	FECHA FIN	Resp.	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
<b>Componente-1</b>															
Producto: Infraestructura tecnológica emergente actualizada y potencializada.	1-ene	31-dic	Gustavo Castillo												
<b>Actividad 01:</b> <b>ACTUALIZAR Y POTENCIALIZAR LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA CORE (PRINCIPAL) DE FORMA SEGURA</b>															
<b>Tarea-01:</b> Adjudicación y firma de contratos con proveedores.															
<b>Tarea-02:</b> Implementación de Servicios, adquisición y puesta a punto de productos a entera de GAD DMQ	1-ene	31-dic	Gustavo Castillo												
<b>Actividad 2:</b> <b>REALIZAR EL SOPORTE Y MANTENIMIENTO</b>	1-ene	31-dic	Gustavo Castillo												
<b>Tarea 01:</b> Ejecutar el Soporte y mantenimiento en cumplimiento de la vigencia tecnológica y garantías	1-ene	31-dic	Gustavo Castillo												

Fuente: DMI – Unidad de Producción.

## 2.2 Cronograma Valorado

SERVICIOS	CRONOGRAMA VALORADO				TOTAL	%
	FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS MUNICIPALES					
	2022	2023	2024	2025		
Mejoramiento de la Infraestructura Tecnológica, Servicios y Sistemas CORE Institucionales con Alta Disponibilidad.	\$2.726.170,95	\$1.250.000,00	\$512.612,00	\$526.612,00	\$5.015.394,95	100%
Soporte y mantenimiento en cumplimiento de vigencia tecnológica y garantías	\$2.148,00	\$267.546,93	\$76.209,42	\$37.320,24	\$383.224,58	100%
	\$2.728.318,95	\$1.517.546,93	\$588.821,42	\$563.932,24		
TOTAL					\$5.398.619,53	100%

Fuente: DMI – Unidad de Producción.

## 2.3 Presupuesto

SERVICIO	PRESUPUESTO			
	AÑO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		TOTAL
		RECURSOS PROPIOS	RECURSOS MUNICIPALES	
ACTUALIZAR Y POTENCIALIZARLA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA CORE: Adjudicación y firma de contrato con proveedores	2022	\$0 (*)	\$2.726.170,95	\$2.726.170,95
Soporte y mantenimiento en cumplimiento de vigencia tecnológica y garantías	2022	\$0 (*)	\$2.148,00	\$2.148,00
ACTUALIZAR Y POTENCIALIZARLA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA CORE: Adjudicación y firma de contrato con proveedores	2023	\$0 (*)	\$1.250.000,00	\$1.250.000,00
Soporte y mantenimiento en cumplimiento de vigencia tecnológica y garantías	2023	\$0 (*)	\$267.546,93	\$267.546,93
ACTUALIZAR Y POTENCIALIZARLA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA CORE: Adjudicación y firma de contrato con proveedores	2024	\$0 (*)	\$512.612,00	\$512.612,00



SERVICIO	PRESUPUESTO			
	AÑO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		TOTAL
		RECURSOS PROPIOS	RECURSOS MUNICIPALES	
Soporte y mantenimiento en cumplimiento de vigencia tecnológica y garantías	2024	\$0 (*)	\$76.209,42	\$76.209,42
ACTUALIZAR Y POTENCIALIZARLA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA CORE: Adjudicación y firma de contrato con proveedores	2025	\$0 (*)	\$526.612,00	\$526.612,00
Soporte y mantenimiento en cumplimiento de vigencia tecnológica y garantías	2025	\$0 (*)	\$37.320,24	\$37.320,24

Fuente: DMI – Unidad de Servicios en Producción

Nota (\*): La DMI en su presupuesto no cuenta con Fondos Propios.

Se ajusta el presupuesto por traspaso de crédito para procesos de Servicio de Seguridad y Compra de Computadores, traspaso desde el Proyecto de Conectividad.

### 3. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN

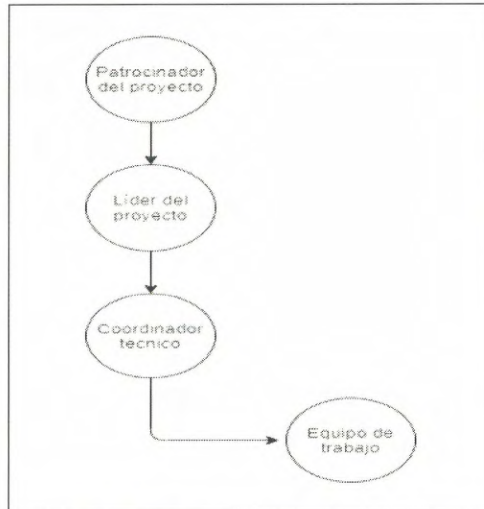
#### 3.1. Organización del Proyecto

La conformación del equipo de trabajo varía en función de la magnitud y complejidad del proyecto. El equipo de trabajo mínimo estaría constituido por los siguientes participantes:

- Patrocinador del proyecto: funcionario directivo de nivel ejecutivo que promoverá la ejecución de este proyecto a nivel institucional; es el Director Metropolitano de Informática.
- Líder del proyecto: funcionario del área de Proyectos que se encargará de la gestión global del proyecto acorde a la metodología vigente y tomando en cuenta las mejores prácticas.
- Coordinador(es) técnico(s) del proyecto: funcionario(s) técnico(s) con amplio conocimiento del área técnica con capacidad de toma de decisiones y de ejecutar las actividades del proyecto. Para el presente proyecto, el responsable del mismo es el Jefe de la Unidad de Servicios en Producción.
- Equipo de trabajo: funcionarios técnicos especialistas que apoyan la labor del coordinador técnico en materias tales como arquitectura, base de datos, configuración y operación de equipos principales, infraestructura y conectividad.

##### 3.1.1. Organigrama del Proyecto

Para la ejecución del proyecto se considera el siguiente organigrama:



Fuente: DMI – Unidad de Servicios en Producción

- ✓ Patrocinador: DIRECTOR METROPOLITANO DE INFORMÁTICA
- ✓ Líder del Proyecto: JEFE DE INFRAESTRUCTURA
- ✓ Coordinador Técnico: JEFE DE SERVICIOS EN PRODUCCIÓN
- ✓ Equipo de Trabajo: TÉCNICO DE INFRAESTRUCTURA.

### 3.2. Estrategias de Seguimiento y Evaluación

#### 3.2.1. Monitoreo de la ejecución

Para el monitoreo del presente proyecto, se realizarán al menos una reunión quincenal de seguimiento, esto de acuerdo a la planificación y calendarización planteadas para el mismo y a los hitos de control insertos en documento actual.

#### 3.2.2. Evaluación de resultados

Reunión de evaluación del proyecto en cuanto a cumplimiento del cronograma y obtención de productos y cumplimiento de metas, se realizará al menos una mensual. Informes de evaluación de resultados del proyecto.

### 3.3. Plan de Análisis de Riesgos

La gestión de riesgos se efectuará con base a la gestión de la matriz de riesgos que es un documento que se prepara al inicio del proyecto y se va actualizando regularmente durante la ejecución del mismo; la referida matriz incluye riesgos potenciales, acciones preventivas y de mitigación.

No.	Riesgo	Posible resultado	Síntoma	Probabilidad	Impacto	Prioridad	Respuesta	Responsable de la acción de respuesta	Acción para mitigar el riesgo



1	Demora en la entrega de la infraestructura	Retraso en el proyecto	Imprevistos en el proceso de importación	M	M	5	Preparar documento de solicitud de prórroga	Proveedor	Realizar un cronograma de seguimiento y coordinar con la empresa proveedora.
2	Equipos de la infraestructura pueden ser afectados físicamente por dificultades de ingreso al data center	Daños en los equipos	Puertas pequeñas de ingreso, no exist e ascensor de carga	B	B	9	Ingreso manual de equipos con ayuda de estibadores	Proveedor	Realizar simulaciones previas a la entrega oficial.
3	Equipos de seguridad sin soporte de fábrica	No recibe actualizaciones por lo tanto es vulnerable	Definición de actualizaciones no se encuentra al día	M	A	A	Elaborar documentación para publicación de procesos de renovación de garantías	Unidad requirente / Dirección Administrativa / Dirección Financiera	Cronograma para la elaboración de documentación

Fuente: DMI – Unidad de Servicios en Producción

INFORMACIÓN GENERAL			
1. FECHA DE DEFINICIÓN DE INDICADOR	1/1/2022	2. DEPENDENCIA:	Dirección Metropolitana de Informática
3. NOMBRE DEL INDICADOR:	Porcentaje de la capacidad de la infraestructura del core del MDMQ incrementada	4. OBJETIVO OPERATIVO	modernizar la gestión municipal para la optimización de recursos en forma integral
DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR			
Descripción:	Mide el crecimiento de la capacidad de la infraestructura tecnológica en el centro de datos de la DMI que soporta los sistemas de información que brindan servicios a la ciudadanía		
Fórmula de Cálculo	$(\text{Capacidad de infraestructura del Core implementado en el año 2022} / \text{capacidad de infraestructura Core en el año 2021}) * 100$		
Variables	Capacidad de infraestructura Core		
Fuente de información	Inventario de infraestructura Core		
Medio de Verificación de resultados	Infraestructura instalada conforme contratos y actas de entrega recepción del año 2022		
DESCRIPCIÓN DE LA META			
Meta:	Aumentar en 25% la capacidad de la infraestructura de CORE del MDMQ		
Fecha de Inicio:	31/1/2022	Unidad de Medida:	porcentaje
Tipo de Meta:	Acumulativa	Línea Base:	0
Periodicidad:	Anual	Año de Línea Base: 2021	
PERIODO 2022	DATOS		
	Meta		
ENERO			
FEBRERO			
MARZO			
ABRIL			
MAYO			
JUNIO			
JULIO			
AGOSTO			
SEPTIEMBRE			
OCTUBRE			
NOVIEMBRE			10
DICIEMBRE			15
TOTAL			25

**Notas:**

Si la frecuencia del indicador es bimensual, trimestral, semestral o anual, se solicita colocar los datos en el último mes del período.



INFORMACIÓN GENERAL			
1. FECHA DE DEFINICIÓN DE INDICADOR	1/1/2022	2. DEPENDENCIA:	Dirección Metropolitana de Informática
3. NOMBRE DEL INDICADOR:	Porcentaje del Hardware que recibió mantenimiento en el año 2022.	4. OBJETIVO OPERATIVO	modernizar la gestión municipal para la optimización de recursos en forma integral
DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR			
Descripción:	Mide el número de mantenimientos realizados a la infraestructura tecnológica de la DMI adquirida en el 2022		
Fórmula de Cálculo	(Número de mantenimientos Realizados /número de mantenimientos Planificados) *100		
Variables	Mantenimientos realizados		
Fuente de información	Plan de mantenimiento establecido en los contratos		
Medio de Verificación de resultados	Infraestructura adquirida en el año 2022 a la que se le ha dado Mantenimiento		
DESCRIPCIÓN DE LA META			
Meta:	Realizar el año 2022 el mantenimiento del 1% del hardware adquirido en periodo de vigencia del proyecto		
Fecha de Inicio:	31/1/2022	Unidad de Medida:	porcentaje
Tipo de Meta:	acumulativa	Línea Base:	0
Periodicidad:	anual	Año de Línea Base: 2022	
PERIODO 2022	DATOS		
	Meta		
ENERO	-		
FEBRERO	-		
MARZO	-		
ABRIL	-		
MAYO	-		
JUNIO	-		
JULIO	-		
AGOSTO	-		
SEPTIEMBRE	-		
OCTUBRE	-		
NOVIEMBRE	-		
DICIEMBRE	1%		
TOTAL	1%		

**Notas:**

Si la frecuencia del indicador es bimensual, trimestral, semestral o anual, se solicita colocar los datos en el último mes del periodo.

Nombres	Firma
Ing. Edison Fabian Mena Segura Servidor Municipal 12 / Administrador de Infraestructura <b>Técnico del Proyecto de Infraestructura</b>	 Firmado electrónicamente por: <b>EDISON FABIAN MENA SEGURA</b>
Ing. Gustavo Castillo Paredes <b>JEFE DE INFRAESTRUCTURA</b> Responsable del Proyecto de Infraestructura	 Firmado electrónicamente por: <b>LUIS GUSTAVO CASTILLO PAREDES</b>
Franz V. Enríquez Pozo <b>DIRECTOR METROPOLITANO DE INFORMÁTICA</b>	 Firmado electrónicamente por: <b>FRANZ VLADYMYR ENRIQUEZ POZO</b>



INFORME TÉCNICO FINANCIERO		Dirección Metropolitana de <b>INFORMÁTICA</b>
UNIDAD DE PROYECTOS- PLANIFICACIÓN- FINANCIERA	2022-09-07	INFORME 04

**SECTOR: ADMINISTRACIÓN GENERAL**

**DIRECCIÓN METROPOLITANA DE INFORMÁTICA  
INFORME DE TRASPASO PRESUPUESTARIO DMI-02-2022**

**Proyecto:**

FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y  
SEGURIDADES DEL GAD-DMQ-DMI

**BASE LEGAL**

- Constitución de la República Art. 286, Las Finanzas Públicas.
- COOTAD Art. 256 Traspasos, Art. 257 Prohibiciones: Literales 1, 2, 3, 4,
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas Arts. 178 y 179
- Normativa del Sistema Nacional de las Finanzas Pública, numeral 2.3.4.3 Modificaciones al Presupuesto - NTP 18. Modificaciones Presupuestarias Generales. (2022)
- Normas Técnicas para la Ejecución y Traspasos Presupuestarios Ejercicio Económico 2022 de fecha 13 de abril de 2022.
- Presupuesto 2022, aprobado mediante Ordenanza PMU No. 006-2021 de fecha 09 de diciembre de 2021.
- Normas para el Cierre del Ejercicio Económico 2021 y Apertura del Ejercicio Económico 2022, emitidas con oficio No. GADDMQ-AG-2021-1387-O de 11 de noviembre de 2021.
- Resolución No. A 003- 2021 de 15 de enero de 2021 - Lineamientos para la Planificación y Ejecución Presupuestaria, Optimización del Gasto y, Programación de Caja y Fondos para afrontar las circunstancias de excepción derivadas de la pandemia del Covid-19.
- Lineamientos para Traspasos de Crédito de Proyectos de Inversión-POA 2022, emitidas con circular No. GADDMQ-SGP-2022-0003-C de 09 de enero de 2022.

**ANTECEDENTES**

En atención a las siguientes comunicaciones:

*En atención al Memorando Nro. GADDMQ-DMI-INF-2022-0200-M, del 05 de septiembre de 2022, mediante el cual el Mgs. Luis Gustavo Castillo Paredes, JEFE DE LA UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA, solicita al Señor Director lo siguiente: "(...) autorice la asignación de recursos de financiamiento en POA para el año 2022 por la creación de la partida 730804 por \$34,612.00 en el año 2022 y ajuste a través de la anulación de la certificación No. 10 del 15 de junio del 2022, misma que adjunto, para el proceso "ADQUISICIÓN DEL ALMACENAMIENTO EN DISCO Y LIBRERÍA DE CINTAS PARA RESPALDOS DE LA INFORMACIÓN DE LA DIRECCIÓN METROPOLITANA DE INFORMÁTICA-DMI" (...) " autorizado en hoja de ruta del mismo memorando.*

Proceso que para ser atendidos requieren del traspaso de créditos respectivo.

<b>INFORME TÉCNICO FINANCIERO</b>		Dirección Metropolitana de <b>INFORMÁTICA</b>
UNIDAD DE PROYECTOS- PLANIFICACIÓN- FINANCIERA	2022-09-07	<b>INFORME 04</b>

### ANÁLISIS Y JUSTIFICACIÓN

De conformidad a los Arts. 256 y 257 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD); las modificaciones propuestas en los proyectos G122L10100004D FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y SEGURIDADES DEL GAD-DMQ-DMI, se efectúan dentro del mismo programa y sobre saldos disponibles no comprometidos, sin afectación al techo asignado a la Dirección Metropolitana de Informática, aprobado mediante Ordenanza PMU No. 006-2021, sancionada el 07 de diciembre de 2021, para el Ejercicio Económico 2022.

La Propuesta de Traspaso de Crédito requiere la creación de la partida 730804 por \$34,612.00 en el año 2022, el ajuste presupuestario en cuanto al componente de materiales de oficina como cintas para respaldos previstos para el año 2023, pero que por necesidad institucional requieren ser adquiridos en el año 2022 por \$ 34.612 sin IVA.

En base a los antecedentes expuestos y a las necesidades institucionales, la Dirección Metropolitana de Informática, requiere realizar el ajuste presupuestario de inversión, de acuerdo al siguiente detalle:

Des. Activ.	Partida	Asignación inicial	Traspasos	Codificado	Certificado	Saldo por Compromete	Saldo por Devengar	Disponible
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	840104 Maquinarias y Equipos	0,00	1265,50	1265,50	1265,50	1265,50	1265,50	0,00
G22L10100004D FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TE	730701 Desarrollo, Actualización, Asistencia Técnica	0,00	225000,00	225000,00	0,00	225000,00	225000,00	225000,00
G22L10100004D FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TE	730702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquete	136000,00	-79200,00	56800,00	0,00	56800,00	56800,00	56800,00
G22L10100004D FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TE	730704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sis	193000,00	114415,95	307415,95	269115,87	307415,95	307415,95	38300,08
G22L10100004D FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TE	730813 Repuestos y Accesorios	0,00	51606,00	51606,00	0,00	51606,00	51606,00	51606,00
G22L10100004D FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TE	840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	2348160,00	-260863,00	2087497,00	665373,00	2087497,00	2087497,00	1422124,00
G22L10100005D CONECTIVIDAD ACTIVA A INTERNET GRATUITO	730105 Telecomunicaciones	449000,00	-51158,95	397841,05	28400,00	397841,05	397841,05	369441,05

### CONCLUSIONES:

Dado que se cuenta con saldos disponibles en el presente ejercicio fiscal en el proyecto "FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y SEGURIDADES DEL GAD-DMQ-DMI"; se plantea el ajuste de partidas con el fin de cumplir con los objetivos y metas institucionales.

La redistribución del presupuesto se encuentra dentro de los programas y proyectos que pertenecen al sector, ajustando el techo de las partidas de inversión inmersas 730804, 730702, 840107

La propuesta de traspaso de crédito no tiene afectación a la estructura programática del POA 2022, ni tampoco modifica el techo presupuestario de la Dirección Metropolitana de Informática.

Los traspasos planteados cumplen con lo dispuesto en las Normas Técnicas de Presupuesto para el Sector Público.

Las partidas presupuestarias de las que se toman los recursos cuentan con la disponibilidad suficiente de fondos.



<b>INFORME TÉCNICO FINANCIERO</b>		Dirección Metropolitana de <b>INFORMÁTICA</b>
UNIDAD DE PROYECTOS- PLANIFICACIÓN- FINANCIERA	2022-09-07	<b>INFORME 04</b>

El traspaso referido cumplen con lo dispuesto en las Normativa del Sistema Nacional de las Finanzas Públicas vigentes del 2022.

### **RECOMENDACIÓN**

Por lo expuesto solicito se dé el trámite legal pertinente para la aprobación de este traspaso de crédito, lo que permitirá la ejecución de lo anteriormente indicado, cabe mencionar, que el traspaso requerido no afecta los techos presupuestos de los proyectos de inversión asignados a la Dirección Metropolitana de Informática.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:

**DELIA  
CLEMENTINA  
BARRERA VACA**

**Econ. Delia Barrera**

**SERVIDORA MUNICIPAL**

**RESPONSABLE ADMINISTRATIVA FINANCIERA**

**DIRECCIÓN METROPOLITANA DE INFORMÁTICA**

TRASPASO DE CRÉDITO DE INVERSIÓN		Dirección Metropolitana de <b>INFORMÁTICA</b>
UNIDAD DE PROYECTOS- PLANIFICACIÓN	2022-09-07	INFORME 004

**SECTOR: ADMINISTRACIÓN GENERAL  
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE INFORMÁTICA  
TRASPASO DE CRÉDITO**

**PROYECTO:**

**1. FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y  
SEGURIDADES DEL GAD-DMQ-DMI**

**INFORMACIÓN GENERAL**

**Dependencia:** DIRECCIÓN METROPOLITANA DE INFORMÁTICA.

**BASE LEGAL**

- Constitución de la República: Art. 286 Las finanzas Públicas.
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización: Art.256 Traspasos; Art. 257 Prohibiciones, literales 1, 2, 3, 4.
- Normas Técnicas de Presupuesto para el Sector Público: 2.4.3 Reformas Presupuestarias; 2.4.3.1 Definición; 2.4.3.2.3 Traspasos de Créditos.
- Presupuesto 2022, aprobado mediante Ordenanza Nro. PMU No. 006-2021, sancionada el 7 de diciembre de 2021.
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD; Artículo 256.- Traspasos; Artículo 271.- Traspaso de partidas.
- Normas Técnicas actualizadas emitidas mediante Circular Nro. GADDMQ-AG.2022-0010-C del 13 de abril del 2022.
- Reglamento al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas: Art. 83



TRASPASO DE CRÉDITO DE INVERSIÓN		Dirección Metropolitana de <b>INFORMÁTICA</b>
UNIDAD DE PROYECTOS- PLANIFICACIÓN	2022-09-07	INFORME 004

- Mediante Circular Nro. GADDMQ-SGP-2022-0003-C, de fecha 9 de enero 2022 suscrito por la Lcda. Nadia Ruiz, SECRETARIA GENERAL DE PLANIFICACIÓN, se emitieron los “Lineamientos para Traspasos de Créditos – POA 2022”.

## **ANTECEDENTES**

En atención al Memorando Nro. GADDMQ-DMI-INF-2022-0200-M, del 05 de septiembre de 2022, mediante el cual el Mgs. Luis Gustavo Castillo Paredes, JEFE DE LA UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA, solicita al Señor Director lo siguiente: “(...) autorice la asignación de recursos de financiamiento en POA para el año 2022 por la creación de la partida 730804 por \$34,612.00 en el año 2022 y ajuste a través de la anulación de la certificación No. 10 del 15 de junio del 2022, misma que adjunto, para el proceso **“ADQUISICIÓN DEL ALMACENAMIENTO EN DISCO Y LIBRERÍA DE CINTAS PARA RESPALDOS DE LA INFORMACIÓN DE LA DIRECCIÓN METROPOLITANA DE INFORMÁTICA-DMI”** (...) “ autorizado en hoja de ruta del mismo memorando.

## DETALLE DE LA NECESIDAD

### PROYECTO:

FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y SEGURIDADES DEL GAD-DMQ-DMI

RESUMEN DE LA NECESIDAD AÑO 2022 Y PLURIANUALES

TRASPASO DE CRÉDITO DE INVERSIÓN		Dirección Metropolitana de <b>INFORMÁTICA</b>
UNIDAD DE PROYECTOS- PLANIFICACIÓN	2022-09-07	INFORME 004

Año	Detalle	Partida	Valor sin IVA	Valor con IVA
2022	Materiales Oficina	73.08.04	\$34,612.00	\$38,765.44
2023	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos.	84.01.07	\$732,000.00	\$819,840.00
2023	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas.	73.07.04	\$3,000.00	\$3,360.00
2024	Materiales Oficina	73.08.04	\$34,612.00	\$38,765.44
2024	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas.	73.07.04	\$3,000.00	\$3,360.00
2025	Materiales Oficina	73.08.04	\$34,612.00	\$38,765.44
2025	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas.	73.07.04	\$3,000.00	\$3,360.00
<b>TOTAL</b>			<b>\$844,836.00</b>	<b>\$946,216.32</b>

## JUSTIFICACIÓN PROGRAMÁTICA

### JUSTIFICACIÓN DE LA REPROGRAMACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN

En el análisis realizado para el traspaso de créditos se consideró:

- Los valores disponibles de presupuesto por partida en inversión.
- La Contraloría General del Estado a través del documento de normas de control interno para las entidades, organismos del sector público y personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos, establece que conforme la norma de control interno 410-10, Seguridad de tecnología de información: "La Unidad de Tecnología de Información, establecerá mecanismos que protejan y salvaguarden contra pérdidas y fugas de medios físicos y la información que se procesa mediante sistemas informáticos".
- En cumplimiento a la normativa y para seguir realizando el proceso de respaldos de la información que genera el GAD DMQ, y en vista que la librería de respaldos a cinta terminó el soporte del fabricante el 31 de



TRASPASO DE CRÉDITO DE INVERSIÓN		Dirección Metropolitana de <b>INFORMÁTICA</b>
UNIDAD DE PROYECTOS- PLANIFICACIÓN	2022-09-07	INFORME 004

diciembre del 2021 y el sistema de almacenamiento a disco para respaldos terminará el soporte del fabricante el 31 de julio del 2022, por lo antes expuesto se justifica la adquisición del sistema de almacenamiento en disco y librería de cintas para respaldos de la información de la Dirección Metropolitana de Informática-DMI, orientada a mantener la continuidad de los respaldos de la información de los equipos que alojan los servicios que brinda el GAD del DMQ las 24 horas del día, los 7 días de la semana, los 365 días del año, que incluya el soporte y garantía técnica de fábrica (hardware y software) de mínimo 3 años, soporte técnico del contratista, mantenimientos preventivos anuales, cambio de partes y piezas.

Por lo descrito el ajuste inicial del presente proceso de contratación requiere el ajuste presupuestario en cuanto al componente de materiales de oficina como cintas para respaldos previstos para el año 2023, pero que por necesidad institucional requieren ser adquiridos en el año 2022 por \$ 34.612 sin IVA.

### ANÁLISIS PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTARIO

La Dirección Metropolitana de Informática, ejecuta proyectos en cumplimiento de sus competencias.

En este contexto, la planificación de la Dirección Metropolitana de Informática corresponde a:

- a) Estructura programática estratégica (PMDOT):

Eje Gobernabilidad e Institucionalidad, Objetivo Estratégico PMDOT: Ejercer una Gobernabilidad y Gobernanza de proximidad, responsable, transparente y ágil.

- b) Estructura Operativa: Objetivos operativos, Indicadores de Gestión, Metas de Gestión, Programas, Proyectos, Indicadores del Proyecto, Metas del proyecto, Actividades, Tareas, Presupuesto.

TRASPASO DE CRÉDITO DE INVERSIÓN		Dirección Metropolitana de <b>INFORMÁTICA</b>
UNIDAD DE PROYECTOS- PLANIFICACIÓN	2022-09-07	INFORME 004

La Dirección Metropolitana de Informática en cumplimiento de sus competencias, contribuye a la implementación del Proyecto de Inversión:

**FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y SEGURIDADES DEL GAD-DMQ-DMI**

En este sentido el proyecto indicado, se encuentran actualmente planificado dentro del Plan Operativo Anual 2022 (POA) de la Dirección Metropolitana de Informática como proyecto de gasto de inversión e ingresado en el sistema de Planificación, Programación, y seguimiento MI CIUDAD, conforme el siguiente detalle:

**Programa: GESTIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE**  
**PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y SEGURIDADES DEL GAD-DMQ-DMI**

DETALLE DE AJUSTES PROGRAMÁTICOS				DETALLE DE AJUSTES PRESUPUESTARIOS				
ACTIVIDADES	METAS	TAREAS		PARTIDA	PRESUPUESTO CODIFICADO AL 2022-08-30	INCREMENTO	REDUCCION	NUEVO CODIFICADO
Actividad 1- actualizar y potencializar la infraestructura tecnológica CORE (principal) de una forma segura	Meta 1. aumentar en 25% la capacidad de la infraestructura de CORE del MDMQ	Tarea 1	Adjudicación y firma de contratos con proveedores	840107	\$ 2.087.497,00		\$ 30.000,00	\$ 2.057.497,00
				730704	\$ 307.415,95		\$ -	\$ 307.415,95
				730702	\$ 56.800,00		\$ 4.612,00	\$ 52.188,00
				730701	\$ 225.000,00		\$ -	\$ 225.000,00
				730804	\$ -	\$ 34.612,00		\$ 34.612,00
				730813	\$ 51.606,00		\$ -	\$ 51.606,00
				SUBTOTAL	\$ 2.728.318,95	\$ 34.612,00	\$ 34.612,00	\$ 2.728.318,95
		Tarea 2	Implementación de servicios, adquisición y puesta a punto de productos a entera de GAD DMQ	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Tarea 3	Soporte y mantenimiento en cumplimiento de vigencia tecnológica y garantías	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		
Actividad 2- realizar el soporte y mantenimiento	Meta 2 realizar el 1% del mantenimiento del hardware adquirido en el año 2022	Tarea 1	realizar el soporte y mantenimiento en cumplimiento a la vigencia tecnológica y garantía del hardware adquirido	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -



TRASPASO DE CRÉDITO DE INVERSIÓN		Dirección Metropolitana de <b>INFORMÁTICA</b>
UNIDAD DE PROYECTOS- PLANIFICACIÓN	2022-09-07	INFORME 004

Cabe indicar que el incremento y reducción de \$ 34.612,00 planteada no afecta la ejecución de la Tarea 1 registrada como Adjudicación y firma de contrato con proveedor.

## ANÁLISIS DE LA REPROGRAMACIÓN

### TRASPASO DE CRÉDITOS:

#### a) En términos de AVANCE PROGRAMÁTICO:

El proceso de traspaso de crédito corresponde al mismo proyecto **sin cambio**

- FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y SEGURIDADES DEL GAD-DMQ-DMI

#### b) En cuanto se refiere al cumplimiento de METAS:

Se mantiene en la meta de incrementar el 25% de la capacidad de la infraestructura del CORE MDMQ

#### c) En cuanto se refiere al cumplimiento de las TAREAS:

Se mantiene la tarea de adjudicación y firma de contratos con proveedores

## JUSTIFICACIÓN TÉCNICA

PROCESO DE CONTRATACIÓN DE “ADQUISICIÓN DEL ALMACENAMIENTO EN DISCO Y LIBRERÍA DE CINTAS PARA RESPALDOS DE LA INFORMACIÓN DE LA DIRECCIÓN METROPOLITANA DE INFORMÁTICA-DMI”

TRASPASO DE CRÉDITO DE INVERSIÓN		Dirección Metropolitana de <b>INFORMÁTICA</b>
UNIDAD DE PROYECTOS- PLANIFICACIÓN	2022-09-07	INFORME 004

Conforme lo describe el Jefe de la Unidad de Infraestructura en el perfil del proceso de contratación:

El Data Center de la Dirección Metropolitana de Informática adquirió en el año 2016 el Sistema de Respaldos mediante proceso SIE-MDMQ-AG-53-2016, y se realizaron mantenimientos correctivos y preventivos periódicos con contrato N° 62-2016 que estuvo vigente hasta el 07 de marzo del 2020, actualmente se mantiene un contrato N° 16-2021 vigente, para el mantenimiento y soporte del sistema de respaldos de la información de los servidores de la Dirección Metropolitana de Informática, firmado el 14 de septiembre del 2021.

El Sistema de respaldos de la información está compuesto por varios componentes como: servidor físico en el cual se encuentra instalado el software de Storage Node que tiene el rol de conexión física hacia la librería para el proceso de backups y restauraciones de cintas, sistema de almacenamiento de discos duros con 70 TB físicos de espacio y una librería con 4 drives para la clonación de cintas de la información, en la cual se realiza el proceso de respaldos de la información del GAD DMQ con una frecuencia diaria, semanal, quincenal, mensual, trimestral, semestral, anual y bajo requerimiento, de los equipos que alojan los servicios que brinda el GAD del DMQ a la ciudadanía las 24 horas del día, los 7 días de la semana, los 365 días del año, misma que se mantiene en los discos duros durante un tiempo determinado, su objetivo es realizar respaldos y restauraciones rápidas de los datos en caso de pérdida de información.

La infraestructura tecnológica de la Dirección Metropolitana de Informática del GAD DMQ, fue objeto de un ciberataque, cuyas consecuencias se materializaron en el transcurso de la mañana del 16 de abril del 2022. El origen fue un malware (software hostil intrusivo, virus informático) de tipo Ransomware, de los más sofisticados que esta industria ha producido. La consecuencia del ciberataque fue la afectación de los servicios automatizados con los cuales el GAD DMQ



TRASPASO DE CRÉDITO DE INVERSIÓN		Dirección Metropolitana de <b>INFORMÁTICA</b>
UNIDAD DE PROYECTOS- PLANIFICACIÓN	2022-09-07	INFORME 004

atiende a la ciudadanía, servidores y funcionarios municipales, ocasionado por el comprometimiento de la infraestructura tecnológica. La consecuencia del ciberataque fue la afectación de los servicios automatizados con los cuales el GAD DMQ atiende a la ciudadanía, servidores y funcionarios municipales, ocasionado por el comprometimiento de la infraestructura tecnológica. El GAD del DMQ contó con los respaldos completos de la información integra y se volvió a las operaciones normales.

En cumplimiento a la normativa y para seguir realizando el proceso de respaldos de la información que genera el GAD DMQ, y en vista que la librería de respaldos a cinta terminó el soporte del fabricante el 31 de diciembre del 2021 (4 años de soporte del fabricante) y el sistema de almacenamiento a disco para respaldos Data Domain 2500, terminó el soporte del fabricante el 31 de julio del 2022 (4 años 6 meses de soporte del fabricante), por lo antes expuesto se justifica la adquisición de almacenamiento en disco y librería de cintas para respaldos de la información de la Dirección Metropolitana de Informática-DMI, orientada a mantener la continuidad de los respaldos de la información de los equipos que alojan los servicios que brinda el GAD del DMQ las 24 horas del día, los 7 días de la semana, los 365 días del año, que incluya el soporte y garantía técnica de fábrica (hardware y software) de mínimo 3 años (a fin de garantizar el uso de tecnologías de punta conforme a los avances tecnológicos, para la prestación de servicios efectivos y eficientes), soporte técnico del contratista, mantenimientos preventivos anuales, cambio de los equipos, partes y piezas.

## **JUSTIFICACIÓN FINANCIERA**

Conforme informe técnico financiero suscrito por la Economista Delia Barrera, es pertinente el ajuste presupuestario siguiente dentro del mismo proyecto FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y SEGURIDADES DEL GAD-DMQ-DMI

TRASPASO DE CRÉDITO DE INVERSIÓN		Dirección Metropolitana de <b>INFORMÁTICA</b>
UNIDAD DE PROYECTOS- PLANIFICACIÓN	2022-09-07	INFORME 004

Por partidas:

Des. Proyecto	Partida	Codificado	Disponible	Fondo	INCREMENTO	REDUCCION	NUEVO CODIFICADO	observacion
GI22L10100004D FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TE	730702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquete	\$ 56.800.00	\$ 56.800.00	001		\$ 4.612.00	\$ 52.188.00	
	730804 Materiales de Oficina	\$ -	\$ -	001	\$ 34.612,00		\$ 34.612.00	creación de partida
	840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	\$ 2.087.497.00	\$ 1.422.124.00	001		\$ 30.000.00	\$ 2.057.497.00	
	SUBTOTAL	\$ 2.728.318.95	\$ 2.728.318.95		\$ 34.612.00	\$ 34.612.00	\$ 2.144.297.00	

## MATRICES DE TRASPASO DE CRÉDITOS

Se adjunta las siguientes matrices consolidadas

1. Matriz de afectación de traspaso de crédito, misma que contiene la estructura programática y presupuestaria, conforme información ingresada en el sistema Mi Ciudad.
2. Matriz de nueva programación, la cual contiene la nueva ejecución de recursos acorde al nuevo codificado y que servirá para la actualización del flujo de caja en el sistema Mi Ciudad.



TRASPASO DE CRÉDITO DE INVERSIÓN		Dirección Metropolitana de <b>INFORMÁTICA</b>
UNIDAD DE PROYECTOS- PLANIFICACIÓN	2022-09-07	INFORME 004

**CONCLUSIONES:** Con lo detallado en los párrafos que anteceden, para el logro de resultados y objetivos de la planificación operativa anual 2022, del proyecto citado de la Dirección Metropolitana de Informática, se concluye que el traspaso de crédito propuesto y solicitado, no tendrá modificaciones en cuanto a la estructura programática registrada en el POA 2022 registrado en el sistema mi ciudad.

La redistribución del presupuesto se encuentra dentro de los programas y proyectos que pertenecen al sector, ajustando el techo de las partidas de inversión inmersas 730804, 730702, 840107

Adjunto perfiles de proyecto actualizados, presentados por los responsables de cada proyecto que consideran la plurianualidad del perfil de proceso de contratación presente.

Atentamente,



**Lic. Liliana Molina Salazar, Msc**  
**SERVIDORA MUNICIPAL**  
**RESPONSABLE DE PLANIFICACIÓN - DMI**  
2022-09-07

**Memorando Nro. GADDMQ-DMI-INF-2022-0200-M**

**Quito, D.M., 05 de septiembre de 2022**

**PARA:** Sr. Mgs. Franz V. Enríquez Pozo  
**Director Metropolitano**  
**DIRECCIÓN METROPOLITANA DE INFORMÁTICA**

**ASUNTO:** Solicitud de reforma POA en el proyecto de "ADQUISICIÓN DEL ALMACENAMIENTO EN DISCO Y LIBRERÍA DE CINTAS PARA RESPALDOS DE LA INFORMACIÓN DE LA DIRECCIÓN METROPOLITANA DE INFORMÁTICA-DMI"

De mi consideración:

Por medio de la presente, me permito solicitar a Ud. señor Director autorice la asignación de recursos de financiamiento en POA para el año 2022 por la **creación de la partida 730804 por \$34,612.00** en el año 2022 y ajuste a través de la anulación de la certificación No. 10 del 15 de junio del 2022, misma que adjunto, para el proceso "ADQUISICIÓN DEL ALMACENAMIENTO EN DISCO Y LIBRERÍA DE CINTAS PARA RESPALDOS DE LA INFORMACIÓN DE LA DIRECCIÓN METROPOLITANA DE INFORMÁTICA-DMI", de acuerdo al siguiente detalle de financiamiento, que permitirá su reajuste.

<b>Año</b>	<b>Detalle</b>	<b>Partida</b>	<b>Valor sin IVA</b>	<b>Valor con IVA</b>
2022	Materiales Oficina	73.08.04	\$34,612.00	\$38,765.44
2023	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos.	84.01.07	\$732,000.00	\$819,840.00
2023	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas.	73.07.04	\$3,000.00	\$3,360.00
2024	Materiales Oficina	73.08.04	\$34,612.00	\$38,765.44
2024	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas.	73.07.04	\$3,000.00	\$3,360.00
2025	Materiales Oficina	73.08.04	\$34,612.00	\$38,765.44
2025	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas.	73.07.04	\$3,000.00	\$3,360.00
<b>TOTAL</b>			<b>\$844,836.00</b>	<b>\$946,216.32</b>



Memorando Nro. GADDMQ-DMI-INF-2022-0200-M

Quito, D.M., 05 de septiembre de 2022

El ajuste solicitado en el proceso de contratación para la “ADQUISICIÓN DEL ALMACENAMIENTO EN DISCO Y LIBRERÍA DE CINTAS PARA RESPALDOS DE LA INFORMACIÓN DE LA DIRECCIÓN METROPOLITANA DE INFORMÁTICA-DMI” se sustenta, en el perfil actualizado que se anexa, solicitando adicionalmente en mi calidad de responsable del proyecto denominado, PRY01 Fortalecimiento de la Infraestructura Tecnológica de la DMI , sean asignados prioritariamente al proceso de compra de computadoras del mismo proyecto, considerando que el mismo se encuentra a la espera de financiamiento previo traspaso de crédito, proceso que deberá continuar a fin de recuperar los fondos en la partida 840107.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Mgs. Luis Gustavo Castillo Paredes  
**JEFE DE LA UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA â FUNCIONARIO  
DIRECTIVO 7  
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE INFORMÁTICA -INFRAESTRUCTURA**

Anexos:

- dmi\_Perfil de Proyecto\_Respaldos Librería\_2022-AGO-31.pdf
- 2022-06-15-CERTIFICACION 010- ALMAC EN DISCO Y LIBRERIAS-firmado.pdf

Copia:

Sr. Mgs. Boris Andrey Enriquez Medina  
**Jefe de la Unidad de Proyectos â Funcionario Directivo 7  
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE INFORMÁTICA - PROYECTOS DE TI**

Sra. Lcda. Liliana Elizabeth Molina Salazar  
**Servidor Municipal 13  
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE INFORMÁTICA - PROYECTOS DE TI**

Sra. Econ. Delia Clementina Barrera Vaca  
**Servidor Municipal 11  
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE INFORMÁTICA - GESTION ADMINISTRATIVA**



**Municipio  
de Quito**

**Memorando Nro. GADDMQ-DMI-INF-2022-0200-M**

**Quito, D.M., 05 de septiembre de 2022**

**FINANCIERA**



Firmado digitalmente por:  
**LUIS GUSTAVO  
CASTILLO PAREDES**





## 14 ALINEACIÓN ESTRATÉGICA

### 14.1 Eje sectorial

- Transversalización de políticas.

### 14.2 Programa

- Fortalecimiento institucional

## 15 RIESGOS

Tipo de Riesgo	Descripción
Interno	No respaldar la información que genera el GAD del DMQ y pérdida de la misma.
	No restaurar la información respaldada como contingente.
Externo	La ciudadanía y funcionarios no puedan ingresar a los servicios que entrega el GAD del DMQ.
	N/A

Elaborado por:



**LUIS GUSTAVO  
CASTILLO  
PAREDES**

Ing. Luis Gustavo Castillo  
Jefe Unidad Infraestructura

Aprobado por:

**FRANZ VLADYMIER ENRIQUEZ POZO**

Msg. Franz V. Enriquez P.  
DIRECTOR METROPOLITANO DE INFORMÁTICA

### CERTIFICACIÓN POA DMI- 10-2022

**Quito, junio 15 del 2022.-** En atención al proceso del detalle siguiente, autorizado con Memorando Nro. GADDMQ-DMI-2022-00423-M, del 10 de junio del 2022, suscrito **Por Ing. Gustavo Castillo**, DIRECTOR METROPOLITANO DE INFORMÁTICA SUBROGANTE; ante el perfil de proyecto-DMI presentado por **Ing. Edison Mena**, JEFE DE LA UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA SUBROGANTE, aprobado por el Señor Director Subrogante, conforme el siguiente detalle y presupuesto:

Proceso " ADQUISICIÓN DEL SISTEMA DE ALMACENAMIENTO EN DISCO Y LIBRERÍA DE CINTAS PARA RESPALDOS DE LA INFORMACIÓN DE LA DIRECCIÓN METROPOLITANA DE INFORMÁTICA-DMI.." conforme el siguiente detalle:

Año	Detalle	Partida	Valor sin IVA	Valor con IVA
2022	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos.	84.01.07	\$732.000.00	\$819.840.00
2023	Materiales Oficina	73.08.04	\$40.000.00	\$44.800.00
2023	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas.	73.07.04	\$3.000.00	\$3.360.00
2024	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas.	73.07.04	\$3.000.00	\$3.360.00
2025	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas.	73.07.04	\$3.000.00	\$3.360.00
2026	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas.	73.07.04	\$3.000.00	\$3.360.00
2027	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas.	73.07.04	\$3.000.00	\$3.360.00
<b>TOTAL</b>			\$787.000.00	\$881.440.00

Referencia del proceso de contratación interno 2022:

No. 4 denominado: " ADQUISICIÓN DEL SISTEMA DE ALMACENAMIENTO EN DISCO Y LIBRERÍA DE CINTAS PARA RESPALDOS DE LA INFORMACIÓN DE LA DIRECCIÓN METROPOLITANA DE INFORMÁTICA-DMI."; por \$ 732.000,00 sin IVA; Partida 840107.

### CERTIFICO

Que dentro de la Planificación Operativa Anual 2022 (POA 2022) se encuentra los siguientes datos:





<b>PROGRAMA:</b>	GESTIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE	<b>PARTIDA</b>	<b>VALOR</b>
<b>PROYECTO:</b>	FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y SEGURIDADES DEL GAD-DMQ-DMI	840107	\$ 2.348.160.00
<b>PRODUCTO/ ACTIVIDAD</b>	ACTUALIZAR Y POTENCIALIZAR LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA CORE		

Cabe indicar que la Dirección Metropolitana de Informática se compromete en considerar en el POA de los siguientes ejercicios económicos, las partidas y valores de necesidad plurianual.

Atentamente

LILIANA  
ELIZABETH  
MOLINA  
SALAZAR

Firmado digitalmente  
por LILIANA ELIZABETH  
MOLINA SALAZAR  
Fecha: 2022.06.16  
15:48:04 -05'00'

Lic. Liliana Molina Salazar, Msc  
SM-PLANIFICACIÓN DMI